DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO IV. NÚM. 2.009 | Pasaje de la Alhambra | Lunes 12 de Febrero de 1906 | San Marcos, 37. | Número suelto, CINCO céntimos

ALREDEDOR DE UNA FECHA

La desunión republicana

Ayer, al ocuparnos de la conmemoración del 11 de Febrero, escribíamos que se agrandan y se ahondan de día en día las diferencias y distanciaciones inmanentes y características en el partido republicano. El tema, sin esfuerzo alguno, se presta á largas consideraciones, en las que la famosa Unión no queda bien parada. Nosotros no las hemos de hacer; ya las harán, siguiendo su sistema disolvente, los republicanos mismos.

Recogemos unos detalles y basta y sobra; ayer, aniversario de la proclamación de la República, se proclamó clara y determinativamente en la Asamblea de Zaragoza la desunión, el fracaso de la concentración republicana, por más esfuerzos que se hicieron para disimularlo, porque no valen mañosidades ni elocuencias ante la realidad categórica de los hechos.

Tiempo ha que el partido republicano no realizaba acto alguno en que se exteriorizasen sus energías ni sus pensamientos; en las Cortes su labor era gris, indelineada, sin el entusiasmo de una sola afirmación de su personalidad, sin la gallardía de una sola audacia. La minoría se dispone á morir de un empacho de respetos ó de una indigestión de consideraciones. Desde las últimas elecciones de diputados acá no había realizado acto alguno de presencia más que en las votaciones nominales del Congreso.

Había que avivar el entusiasmo y la fe, que se extinguían en las masas á quienes Lerroux en la Coruña había girado á treinta días fecha la revolución, y se organizó la Asamblea zaragozana. De su desarrollo poca cosa puede decirse: Pangloss famoso, curandero espiritual de todo pesimismo, ha proclamado por diezmillonésima vez que todo ha sido creado para el mejor fin, y que el fin supremo, el desiderátum de la felicitad está en la República; la reforma municipal presentada por el Gobierno ha merecido, si no en todo, en parte, la aprobación de los asambleístas; empero la minoría republicana ha acordado ir de consuno con la formidable minoría villaverdista para que tal proyecto no llegue á ser ley.

Y por si esta unidad de pensamiento y de acción en los republicanos era poco, surge á última hora el disgusto entre Costa y sus filiales correligionarios, vocea el público concurrente á la Asamblea, intentan explicarse algunos señores de la Comisión, y, á los gritos de ¡fuera sermones!, el público, mohino, abandona el teatro.

Estos no son comentarios; consignamos hechos, y deduzca cada cual las consecuencias que estime pertinentes.

Hay más todavía; anoche, entre el chaparrón de discursos lanzados sobre el 11 de Febrero—¡la pobre fecha que no se ha metido en nada!—resaltan los de Rodrigo Soriano y Nougués en el Centro republicano del distrito del Hospicio.

La palabra acerada y recia del batallador diputado radical puso en la picota á sus semicorreligionarios del Congreso; entre el apóstrofe duro y la frase satírica quedó la minoría como no digan dueñas, y por si era poco, el Sr. Soriano la acusó de «cómplice de los estafadores» y de haber aguantado en silencio la carrera de baquetas dada á la memoria de la República del 73 por el presidente del Consejo de ministros.

El público numeroso que asistía al mitin aplaudió frenéticamente. Trasladamos el aplauso á la minoría republicana.

Y por si era poco se levantó á hablar el Sr. Nougués, arremetiendo contra el señor Salmerón sin miedo á excomuniones... No fué silbar precisamente lo que hizo el público, sino todo lo contrario.

Sinceramente lo declaramos, porque en decir la verdad no nos duelen prendas; lamentamos las diferencias, la desunión que empequeñecen y minan la Unión republicana, pues creemos que conviene á los intereses de la patria que haya una oposición compacta y robusta, libre de todo compromiso, que pueda ejercer la acción crítica y fiscalizadora encomendada á las minorías para el mejor resultado de la obra del Gobierno.

Empero, entregados los republicanos á su pasividad y á sus celos internos, somnolentes en cuanto á la vida pública afecta, si no llegan á constituir un estorbo, vienen á quedar en situación realmente ridícula; porque el refrán castizo lo dice: «ó errar ó quitar el banco». No valen en política las situaciones indefinidas, los términos; el trapecio sólo es para los volatineros.

No, no vayan á creer nuestros lectores que estos párrafos los hemos copiado de *El Motín;* nos lo ha sugerido la realidad de los hechos, colmada la medida con el fracaso de la Asamblea de Zaragoza, que dejará honda huella en el partido, acelerando la desunión, la descomposición que en él gestan hace tiempo.

A través del mundo

Cristián IX, rey de Dinamarca, recientemente fallecido, visitando en cierta ocasión una escuela de primeras letras, entretúvose en preguntar á los alumnos los nombres de los principales soberanos dinamarqueses.

Un niño citó á Waldemar el Victorioso. Contentóse el monarca, y preguntó á otro muchachuelo, de fisonomía picaresca.

El pequeño discípulo respondió sin vacilar:

—Cristián IX.

El rey sonrió.

—¡Muy bien! ¿Y qué ha hecho de grande Cristián IX.

—No lo sé.

—¿No lo sabes?—replicó el rey...—¡Pues bien!... Yo tampoco tengo noticia de que haya hecho nada.

Los dinamarqueses querían mucho á Cristián IX, sin que jamás hubiera hecho cosas grandes, lo que demuestra el buen sentido y el espíritu práctico del pueblo.

El rey ideal para los pueblos no es aquel que aspira á realizar colosales empresas, sino el que no se mete en cosa alguna que pueda comprometer las populares inclinaciones é iniciativas, dejando vivir á las gentes en paz.

Los dinamarqueses prefieren un Cristián IX á un Waldemar el Victorioso.

Este último ganó y perdió batallas, hizo matar muchos hombres, conquistó países que luego fueron poco á poco recobrando su independencia.

Waldemar dejó un nombre glorioso; pero, ¿y los golpes?—que pregunta un cronista.

Cristián deja un recuerdo dulce, cariñoso, agradable.

Noticia internacional:

«Venezuela ha pedido á los Estados Unidos que se encargue de sus Bonsulados en Francia.

El ministro de Estado de los Estados Unidos ha contestado aceptando y diciendo que telegrafiaba instrucciones al embajador yanqui en París.»

El general Castro, presidente de la República de Venezuela, ha tratado á Francia con dureza y desdén, despidiendo al ministro plenipotenciario francés en forma que rechazan las prácticas diplomáticas.

En otros tiempos, y aun en éstos, para otros países, la conducta del general hubiera provocado un conflicto guerrero.

Francia, armada de paciencia, soporta el ultraje. ¿Por qué?

La noticia más arriba transcrita lo explica claramente.

Detrás de Venezuela está la doctrina de Monroe, y con ella los Estados Unidos...

Mal andan los negocios para la vecina República por América. ¡Quiera Dios que de la conferencia de Algeciras no salga nada parecido por dualidad de aspiraciones entre Alemania y Francia!

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Los autógrafos de Gaztambide

Si Arrieta, «el Zarzuelero», se alzase estos días de su «tumba helada» y viese cuán inflexibles y tiránicas son las leyes que rigen el mundo de los vivos, es muy posible que se decidiese á continuar siendo pasto de gusanos para no ser de nuevo pasto de los hombres. En el mundo mísero en que vivimos no hay, en efecto, amigo para amigo ni hermano para hermano; y ahora mismo, Arrieta, redivivo, vería el fratricida espectáculo de dos hermanas, la Pintura y la Escultura, negando el pan y el agua á una tercera, la Música, con la cual vivieron hasta ahora en dulce y agradable consorcio.

Es muy posible, sin embargo, que la culpa no sea de esas respetabilísimas señoras, y que el «pequeño crimen» sea obra inconsciente de algún empleado de mayor ó menor cuantía, de esos que, en teniendo un reglamento á mano, le esgrimen á diestro y siniestro sin ver que enemistan personas, disuelven familias y ponen frente á frente hermanos antes cariñosísimos.

Así ha ocurrido ahora: un empleado del ministerio de Instrucción pública, hombre discretísimo y cumplidor de la ley á rajatabla, seguramente ha puesto en trance de riña á la Música y á la Pintura, y todo única y exclusivamente porque hay un reglamento que al hablar de obras de arte no mienta á la primera y sí á la segunda; de donde viene á resultar que la Música queda excluída del grupo de las bellas artes, echada, como quien dice, de la casa paterna, hasta que otro reglamentador arregle ese pequeño desaguisado.

Porque es evidente que el autor del reglamento de que se trata «no tuvo intención de causar un mal tan grave»; vió la necesidad de reglamentar la compra de obras de arte para evitar que el Estado comprase á veces gato por liebre, y dictó las disposiciones necesarias; pero como lo usual y corriente, lo ocurrido hasta entonces, era que las obras ofrecidas en venta habían sido pinturas, esculturas ó grabados, á ese género de trabajos aplicó las reglas, sin pensar que un día cualquiera podría también un músico ó sus derechohabientes tratar de enajenar una obra artística que nada tuviese que ver con las artes á que el reglamentador atendió.

Y ese caso precisamente se ha dado ahora: doña Consuelo Gaztambide, hija y heredera de uno de los fundadores de la ópera cómica española, quiere ó necesita que el Estado adquiera las partituras originales de las obras del famoso músico, en cuyo honor celebróse no hace muchos años un festival en el Conservatorio, y contra ese justo deseo se levanta el consabido é inevitable reglamento, según el cual el dinero disponible para obras de arte sólo parece invertible en cuadros ó estátuas.

Esto es nn absurdo, y el caso de los que deben resolverse por analogía, y así lo resolvió la Academia de Bellas Artes, diciendo, poco más ó menos: el reglamento dispone que puedan ser adquiridas, mediante ciertos trámites, las obras de los artistas que hayan obtenido medallas de honor ó primeras ó segundas medallas en Exposiciones de Bellas Artes; pero eso no puede ser aplicable al caso de la música, á la que los reglamentos correspondientes no incluyen entre las artes exponibles; ahora bien, es indudable que, si estuviese incluída, D. Joaquín Gaztambide, y lo prueban los éxitos de *Los Madgyares*; *El estreno de un artista*, *Las Hijas de Eva*, *Una vieja* y otra docena de obras popularísimas, hubiera obtenido el premio de honor; luego sus obras deben ser adquiridas, pagadas como si estuviesen en tal caso y destinadas á la Biblioteca del Conservatorio.

Hasta ahí todo está bien; pero el pícaro reglamento hace que los créditos disponibles sean para cuadros y esculturas, en tasación, por no exceder de 6.000 pesetas, que no se puede pedir un crédito extraordinario, y todas esas circunstancias reunidas, que la hija de Gaztambide se quede sin el dinero que indudablemente necesita, porque de otro modo no le buscaría á ese precio. Esto ya es sencillamente absurdo.

Pero contra un reglamento no hay razón, y la hija de Gaztambide seguirá necesitando el dinero, si alguien no arbitra una fórmula para salvar ese cúmulo de inconvenientes.

¿Es eso posible? Seguramente, sí: el Conservatorio tiene un crédito para material, la Biblioteca Nacional otro para la adquisición de obras y manuscritos naturalmente, y quizás en uno de esos dos créditos esté lo necesario para adquirir, sin que la sacrosanta reglamentación padezca, lo que la hija de Gaztambide se ve obligada á ceder.

Eso me parece fácil y valdría la pena de hacerlo, porque los autógrafos de Gaztambide merecen eso y más, y su mérito es bastante para que el Estado los adquiera.

Porque aún cabría otra solución: la de que la Sociedad de Autores comprase esos autógrafos y los regalase á una biblioteca pública; pero en eso no hay que pensar; la Sociedad es heredera de los autores difuntos para cobrarlo todo, no para pagar nada, y, naturalmente, á nadie se le ocurrirá en aquella casa que de lo recaudado por obras de dominio público se saque lo necesario para cumplir con eso que en realidad es un deber.

Hay, pues, que contar sólo con los recursos oficiales; y contando con ellos, ¿qué opinan de las soluciones propuestas el Sr. Menéndez Pelayo, director de la Biblioteca Nacional, el Sr. Bretón, director del Conservatorio, y el jefe del negociado correspondiente?

La hija de Gaztambide debe averiguarlo.—*M.*

"DIARIO UNIVERSAL" EN AMERICA

EN LA HABANA

El Centro Gallego

El día primero de año nos despertamos sobresaltados por las detonaciones de un verdadero bombardeo, que en un principio creímos salva oficial ó saludo de particulares amantes de correr la pólvora, uno ú otro en celebración de la fecha, pero que acabó por preocuparnos en vista de la insistencia y del *calibre* de los disparos.

¿Estaban los bárbaros á las puertas de Roma?... ¿Cuál escuadra de cuál potencia más ó menos interventora se colaba bahía adentro estornudando cañonazos?... ¿Es que entraba en la Habana el Comendador del anexionismo con su correspondiente gente armada?...

—¡Qué contentos están los gallegos!...

—¡Mira los gallegos cómo se divierten!...

—¡Sí que prospera el Centro Gallego!...

Y en la calle, los transeuntes; en terrazas y balcones, los vecinos; dentro de casa, la patrona, el criado, los huéspedes, todos hablaban de los gallegos, de la alegría de los gallegos, de la prosperidad de los gallegos...

D. Secundino Baños
presidente del Centro Gallego de la Habana

Los gallegos son, pues, los autores de la alarma.

Respiramos.

El cañoneo es con pólvora sola. La conquista es pacífica. El triunfo que se celebra no humilla á nadie. Galicia en la Habana no profiere el bélico grito de Santiago contra nada ni contra nadie, sino el *¡á-la-lála!* de la acariciadora *muiñeira*, que canta al trabajo y á la santa memoria del terruño natal.

Y no se arrían banderas, sino que tremolan juntos, sobre el mismo fortín de la victoria, el glorioso trapo rojo y gualda y el heroico trapo de la estrella solitaria. (Si nos permite *El Nuevo País* seguir empleando la palabra «trapo», en el sentido diremos antonomástico, ó como sinécdoque, ó como licencia trópica (1)—esto último en su acepción gramatical, eh, no astronómica ó geográfica,—para designar una bandera ó un pendón, voces que también tienen sus inconvenientes, pues la primera figura en muchos vocabularios de provincialismos corrientes como indicando «mujerzuela liviana», y á la segunda le da el Diccionario, entre otras, la acepción de «persona desaliñada».

Perdone el Centro Gallego...

Este, el día primero de año, celebró la firma de la escritura provisional que lo hace propietario del soberbio edificio del Teatro Nacional, adquirido por la respetable suma de 525.000 dollars, que hacen aproximadamente *tres millones cuatrocientas doce mil quinientas pesetas...*

La diferencia hasta un millón de duros—que es lo que el Centro ha presupuestado para este asunto—se destina á obras de reforma, embellecimiento é instalación del domicilio social en los locales anexos al teatro propiamente dicho, el cual conservará su nombre y su régimen como hasta aquí, en justo homenaje de respeto á su antigüedad y á lo que significa para el amor propio de los cubanos que miraron en un principio con algún recelo el que una entidad con etiqueta española fuese dueña de un edificio que, como el antiguo teatro Tacón (hoy Nacional) estimaban debía ser, de hecho y de derecho, propiedad de la nación, y se llegó á pedir al Gobierno la adquisición de la finca; pero el Ejecutivo se pronunció contrario á que el Estado fuese, ni directa ni indirectamente, empresario de teatros.

La compra de esta propiedadd es dato por sí solo bastante elocuente para comprender que el Centro Gallego «levanta peso», como suele decirse.

Para ilustrar mejor el caso, apuntemos cifras, transcribamos partidas, hagamos números, que éstos, sin retóricas, pero con la elocuencia de los hechos, trazarán la silueta, diremos personal, de este segundo importantísimo ejemplo de solidaridad social que se da en la Habana.

... Un millón de duros para la compra y arreglo de lo que ha de ser domicilio de la Sociedad. Una Casa de Salud cuyos terrenos y edificios suponen un desembolso de cerca de 250.000 duros *oro*. Un presupuesto anual de 50.000 y pico de pesetas para fomentar la enseñanza. Cien mil duros para la sanidad. Siete mil quinientos para la sección de recreo y adorno. Dos mil para el fomento y protección al trabajo. Sostenimiento, sólo en el Centro, de un auxiliar de secretaría, un escribiente de la misma, un escribiente auxiliar de las secretarías de las secciones, dos escribientes de tesorería, cinco recaudadores, un conserje, un portero, cuatro sirvientes, 14 profesores, un auxiliar de la biblioteca y un mozo de limpieza. Una biblioteca de 3.000 y pico de volúmenes y suscripción anual á 40 periódicos y revistas de España y América.

Renunciamos á seguir transcribiendo datos y hasta estamos por renunciar también á perdernos en el laberinto de las consideraciones que nacen del examen, aunque superficial, de estas Sociedades regionales de la Habana.

Pero no dejaremos en el tintero un particular curiosísimo que el otro día, cuando hablábamos del Centro Asturiano, lo pasamos en silencio, por perdonable coquetería de guardar una sorpresa al lector.

Lo que el Centro Gallego y las Sociedades similares de aquí dan á sus asociados; su estado floreciente; su riqueza; todo, todo lo que son y representan..., tiene por base ¡una cuota mensual de un peso y medio plata, ó sea 30 reales de vellón!... El no asociado, enfermo, deja en la botica, en ocho ó quince días, dinero sobrado para pagar un año de cuotas... Lo decimos por experiencia propia. No digamos nada si el médico presenta la cuenta: ¡no se cura, *financieramente*, en un par de años!... Y en esto sí que no tenemos nosotros experiencia, gracias sean dadas á los doctores Fernández de Castro y Pereda; y sírvales esta digresión de público testimonio de gratitud.

Como una piedra, y otra, y otra, forman un muro inexpugnable; y una gota de agua, y otra, y otra hacen un océano; y un entusiasmo sumado á otro entusiasmo, y una voluntad á otra voluntad, llegan á formar el océano de energía que componen la savia de estas asociaciones regionales, así, por la misma ley, el Centro Gallego tiene un promedio de recaudación mensual de *¡16.500 á 19.000 duros!...*

Y esos quince, ó diez y seis, ó diez y ocho mil socios, pobres la mayoría, pero que forman un todo de extraordinaria respetabilidad social y financiera, esos han nacido, se han agrupado alrededor de un núcleo de gran fuerza generatriz, sí, pero insignificante en los comienzos de su vida: que también fueron pocos y oscuros los padres de esta obra gigantesca.

Su origen fué todavía más humilde que el del Centro Asturiano.

Este tuvo por padres á treinta modestos sucesores de Don Pelayo.

Doce emigrados de Ares, doce hijos de esa Galicia tan noble cuanto despreciada por la estulticia de un vulgo que no la cree buena sino para ser plantel de aguadores; doce expatriados de esa tierra bendita que, si no hubiera dado á la gloria patria otro que la Meca compostelana, sobre la cual los fulgores del *Campus stellae* forman durante siglos el punto de mira de la civilización cristiana de Occidente, y la memoria heroica de María Pita, y el batallón literario de Santiago, y los mártires del Carral, y Méndez Núñez, y Sánchez Barcáiztegui, y el prestigio genial del padre Feijóo, y Rosalía de Castro, y Lamas Carvajal, y la Pardo Bazán, y Curros Enríquez, y Concepción Arenal, y Murguía, y Saco y Arce..., bastaba y sobraba este contributo al lustre colectivo para que esta colectividad España viese en la tierra de las ensoñadoras morriñas y de las dulcísimas amorosas *saudades* un acreedor á su amparo y á su cariño...

Doce, decíamos, 12 trabajadores de una fábrica de tabacos, fueron los pilares de tesón y de patriotismo sobre los cuales se asentó el edificio que hoy se levanta soberano en los dominios de la vida habanera, para honra de Galicia y prez de España y bien de Cuba.

Disparen sus sucesores bombas repletas de legítima alegría más que de pólvora, y cohetes voladores que en la patria de adopción les recuerde las noches de romería, cuando el gaitero preludia la *muiñeira* y los mozos requiebran á las mozas en la fabla armoniosa de ese idioma, que es, como dice el poeta:

Com'unha serenata prancenteiro
Com'unha noite de luar dolcísimo.

Pueden estar satisfechos y orgullosos de su obra.

Y al celebrar la fiesta magna que proyectan para el día en que tomen posesión oficial de su nueva casa, que satisfaga los nostálgicos suspiros por el terruño el recuerdo de que entran en un «hogar gallego», consagrada como tal desde larga fecha, ya que en ese mismo Teatro Nacional fué donde, en 1880, se discutió el reglamento por el cual debía regirse el Centro Gallego de la Habana.

SEGARRA Y JULIÁ.

Habana, Enero 1906.

(1) *Trapo.*—Paño.

Antonomástico, de *antonomasia.*—Figura retórica que consiste en tomar el apelativo por la cosa propia, ó viceversa.

Sinécdoque.—Tropo que se comete tomando el continente por el contenido.

Trópico, ca.—El estilo en que se usan los tropos.

Tropo.—Uso de una expresión en sentido figurado.

(En todos los Diccionarios de la Lengua castellana.)

OTON EL ARQUERO

Los lectores del DIARIO UNIVERSAL *podrán recoger desde mañana en las oficinas de nuestra Administración un ejemplar de*

Otón el arquero

preciosa novela de

ALEJANDRO DUMAS,

entregando treinta Cupones de regalo *de los que á diario insertamos.*

LECTURAS PARA LA MUJER

PERFUMES DE MODA

Creo haber dicho ya varias veces á mis lectoras que en los detalles pequeños se revela la verdadera distinción. Una dama elegante podrá ir sencillamente vestida; pero los guantes, el calzado, el pañuelo, y sobre todo el perfume, la distinguirá siempre.

En el perfume se conoce, no sólo la elegancia de la mujer, sino también algo de su psicología. No se concibe una figura dulce, delicada, de espíritu poético, oliendo á almizcle ó pachulí.

Todos esos perfumes fuertes, mezcla poco afortunada de *bouquet*, revelan á una mujer vulgar. Cuando la mujer es artista busca un perfume solo, una flor, una esencia delicada, y de ella se impregna ténuemente; no hay nada de peor gusto que ir perfumada hasta el punto de causar neuralgias.

Los mejores medios de perfumar la ropa son: ó con un pulverizador, cuidando de poner siempre en los bajos de las faldas para que al coger la cola parezca que se camina sobre flores, ó bien el usado por Rossini, que impregnaba los armarios y los cajones en esencia y todas sus ropas tomaban el olor; pero el maestro abusaba de la intensidad, gracias á que su perfume favorito era la rosa; es decir, una de las esencias más selectas que se conocen y también de las más caras.

«Ser un buen olor es indicio de pureza moral», ha dicho un pensador; sin duda se refería á la pulcritud de la persona de sanas costumbres, que procuran ser irreprochables en todo; pero hay, además, algo inexplicable: que lo mismo que á la vista de una flor nos imaginamos qué olor debe tener, así á la vista de una mujer creemos conocer el perfume que debe exhalar.

Los tipos morenos, las mujeres de ojos negros, exuberantes de vida, dan impresión de esencia de rosa, de verbena y de jazmín; las flores de perfumes penetrantes, tónicos fuertes.

Las lindas rubias de cutis sonrosado, las figuritas delicadas de *biscuit*, prefieren la violeta, la reseda y los compuestos de piel de España, Imperial y todos esos *bouquets* de olor vago, indeciso, dulce.

La violeta es una de las flores más difíciles para extraer el perfume; ella y el heliotropo se encuentran siempre falsificadas con otros principios aromáticos que dan la ilusión de sus delicadas esencias.

Son las violetas de Parma y las de Niza las que tienen la fama entre todas las violetas del mundo, y en estos países se las somete á maceración para perfumar polvos y grasas; pero su esencia se falsifica. No es la violeta como la rosa; el emblema de la modestia muere con sus olores haciendo infecundas su belleza y sus dones naturales; la flor que se muestra orgullosa entre sus espinas se desprende hasta de la última partícula de sus perfumes y sólo conserva entre sus pobres hojas secas las propiedades balsámicas, que también entrega á la humanidad.

Hay que confesar que no siempre son acertados los símbolos.

COLOMBINE

Por telégrafo

EXTRANJERO

LA REVOLUCIÓN RUSA

Son recompensados soldados por apresar á los expendedores de proclamas

— *París 12.* Han sido condecorados en San Petersburgo 23 soldados de infantería por haber apresado á varios jóvenes que distribuían proclamas entre los revolucionarios.—*Clement.*

El Zar encarga el reglamento de la Duma

— *París 12.* Dicen de San Petersburgo que el Zar ha encargado á Durnovo nombre una Comisión encargada de establecer el reglamento relativo á la Duma.—*Clement.*

La policía sigue descubriendo bombas y es recompensada por sus servicios

— *París 12.* En San Petersburgo la policía sigue descubriendo bombas y armas.

Anoche se encontró una inmensa caja de dinamita, revólvers y cartuchos, efectuándose dos prisiones.

En Vilna han sido presos cuatro judíos depositarios de bombas y armas, y en Musk dos anarquistas que poseían cuatro bombas.

En Varsovia han fallecido los dos gendarmes que fueron heridos en la explosión de ayer, y una partida de desconocidos saqueó un almacén de vinos espirituosos.

El ministro del Interior ha ordenado á la ciudad que conceda la suma de 15.000 rublos á la policía como recompensa de sus servicios.—*Clement.*

El editor de un periódico se deja morir de hambre por no estar preso

— *París 12.* Dicen de San Petersburgo que el editor de un periódico suspendido y que se encuentra preso, rechaza desde hace una semana todo alimento, pues manifiesta que prefiere morirse de hambre á enloquecer en la soledad de la prisión.—*Clement.*

Un complot contra el almirante Dutassof

— *París 12.* El almirante Dutassof, que tenía que volver á Moscou, no ha salido de San Petersburgo por haberse descubierto un complot para asesinarle.—*Clement.*

En la Duma no se podrán comentar los actos del Poder supremo

— *París 12.* Han sufrido un importante cambio las leyes fundamentales de la Duma.

Ningún diputado podrá comentar los actos del Poder supremo, y el emperador podrá dar los *ukases* que crea sin que se hayan discutido en la Duma.—*Clement.*

EN TURQUÍA

Los árabes destruyendo comunicaciones

— *París 11.* Desde Constantinopla comunican que los árabes de Hedjar han destruído las comunicaciones entre La Meca y Damas.

Las tropas turcas han batido á los insurrectos de Yemen, tomando á Ozzir.—*Clement.*

TRATADO DE COMERCIO

Ha sido firmado el austro-italiano

— *París 12.* Dicen de Roma que ha sido firmado el tratado de comercio entre Italia y Austria.—*Clement.*

PRESIDENCIA DIMITIDA

Dimisión de Fallieres de la presidencia del Senado francés

— *París 11.* El presidente electo de la República, M. Falliéres, dirigirá el martes al Senado una carta con la dimisión de la presidencia de la alta Cámara.

El jueves se elegirá el nuevo presidente.

Son tres los candidatos: Magnin, Peytral y Antonin Dubost.—*Clement.*

EL REY CRISTIAN

— *París 11.* El Gobierno francés enviará á las exequias del rey Cristián una Embajada extraordinaria que presidirá el barón de Conreel.—*Clement.*

MUERTE DEL CARDENAL PERRAUD

— *París 11.* El cardenal Perraud ha fallecido.—*Clement.*

SARASATE EN MARSELLA

El gran violinista ovacionado en el teatro Principal

— *Marsella 12.* A las ocho de anoche terminó el XVI concierto clásico en el teatro Principal con el concurso de Sarasate.

Asistió lo más selecto de la sociedad marsellesa, que tributó una gran ovación al insigne violinista pamplonés, obligándole á tocar dos composiciones suyas, que fueron aplaudidísimas.

El domingo próximo se celebrará el XVII concierto con el concurso de Pablo Casals.—*Rodocer.*

TOROS EN MÉJICO

Chicuelo, Cocherito y Moreno de San Bernardo

— *Méjico 12.* En la corrida de ayer, en esta capital, se corrieron toros de Atlanga, que valieron poca cosa y mataron cinco caballos.

Chicuelo despachó á sus dos toros de dos estocadas, y escuchó ovaciones toreando y banderilleando.

Cocherito quedó superiormente en sus dos, y estuvo hecho un coloso toreando. También banderilleó, ganando ovaciones justas.

Moreno de San Bernardo, que era el tercer espada, cumplió bien.—*R.*

*

En Torreón se celebró ayer una corrida en la que actuó como único matador Antonio Montes, quien quedó superior toreando y matando sus toros.

El público salió muy satisfecho de la corrida.

PROVINCIAS

EL MITIN DE GERONA

Empieza en la Plaza de toros. La lluvia disuelve la concurrencia. Sigue en el teatro

— *Gerona 12.* Después de tratar de la celebración de este acto en más de 12 locales, se acordó que se verificara en la Plaza de toros.

Unas 3.000 personas habría congregadas en este recinto cuando dió comienzo el acto, presidido por Sr. Jubany.

Cuando comenzó el primer orador, Sr. Salvatella, su discurso, una lluvia torrencial hizo que la concurrencia se disolviera.

Poco después se trasladaron los concurrentes al teatro y allí continuó el mitin.

Hablaron el citado Sr. Salvatella y los señores Albó, Vallés y Ribot, Fortuny y Rusiñol.

Todos hicieron protestas de españolismo y de amor á Cataluña, habiendo muchos aplausos para algunos párrafos elocuentes de los oradores.

Aprobadas las conclusiones, terminó el acto y comenzó el desfile.

Los expedicionarios regresan

Los regionalistas marcharon á Barcelona en el expreso de las siete, y los republicanos y carlistas en el tren de las nueve.—*G.*

Impresión en Barcelona

— *Barcelona 12.* Aunque había alguna expectación, á medida que se iban conociendo noticias crecía la desilusión, pues realmente el acto no ha correspondido á los temores y augurios.

El gobernador conferenció varias veces con Gobernación enviando impresiones, según se iba desarrollando el mitin.—*M.*

SUICIDIO EN SEVILLA

Una joven se arroja al Guadalquivir por cuestiones amorosas.

— *Sevilla 12.* Una agraciada joven de diez y seis años, á la que había reprendido su padre por cuestiones amorosas, se arrojó ayer al Guadalquivir, ahogándose.—*Reyes.*

TRANVÍA ELÉCTRICO

Entre San Fernando, Cádiz y la Carraca

— *San Fernando 12.* Con toda rapidez se están llevando los trabajos para inaugurar el día 15 del actual un servicio de tranvías eléctricos entre ésta, Cádiz y la Carraca.

Titúlase la Sociedad, Eléctrica de San Fernando, y aquí está establecida la central.

Será un servicio importantísimo que dará mucha vida y estrechará las relaciones de estos pueblos.—*Ballester.*

LOS BRACEROS DE CONIL

Pidiendo socorros. El Municipio los da 50 céntimos á cada uno. Urgen nuevas obras

— *Cádiz 11.* Acosados por el hambre que les produce la carencia de pesca y la absoluta paralización de las faenas agrícolas, suspensas por falta de lluvias, se han acercado ayer á la Alcaldía de Conil numerosos obreros de la localidad en demanda de trabajo ó socorro.

La circunstancia de no encontrarse en su despacho oficial la primera autoridad civil del pueblo y la necesidad de acordar lo que procediera, hizo que no fueran, por lo pronto, atendidas sus pretensiones.

Hoy, en número considerable, han insistido en sus peticiones, viéndose obligado el Ayuntamiento á socorrerlos con *50 céntimos* á cada uno.

Como los mayores contribuyentes y demás vecinos acomodados de la población quedaron imposibilitados para prestar toda clase de ayudas por las terribles consecuencias de la sequía pertinaz y destructora del año anterior, y el Ayuntamiento no cuenta con medios ni recursos de ninguna clase para afrontar y conjurar la cuestión, pronto suspenderá el mísero socorro que hoy facilita.

Urge, pues, que las autoridades superiores se preocupen del asunto y procuren facilitar, con la concesión de alguna obra pública, la solución á este grave problema, evitando el desarrollo de un conflicto seguro.—*Luis.*

DEL FERROL

El "Princesa Ena". Ladrones en cuadrilla. Huelga de canteros. El "Molins". Junta de defensa. Tiro al blanco

— *Ferrol 12.* Para el mes próximo quedará terminada la construcción del precioso balandro que por encargo de S. M. el rey construyen habilísimos obreros en este arsenal.

Inspecciona las obras el capitán de fragata Sr. Barrieri, comandante del yate real *Giralda.*

Como se sabe, el balandro se llamará *Princesa Ena.*

Las maderas empleadas en la construcción de la pequeña nave son inmejorables.

El *Giralda* será el buque encargado de conducir á San Sebastián en el verano próximo al nuevo balandro.

Como no se solucione la huelga de los canteros que trabajaban en las obras del ferrocarril del Ferrol á Betanzos, se teme que surjan graves sucesos cuando lleguen los canteros de Pontevedra que han sido contratados para sustituir á aquéllos.

El cañonero *Marqués de Molins* hará mañana pruebas de máquinas.

Si el resultado es satisfactorio, se dedicará nuevamente á vigilar la pesca por las rías gallegas.

Estos días viene haciendo estudios por algunos puntos próximos al Ferrol la Junta de defensa y armamento en la plaza, que preside el general Sr. Martín González.

Los aprendices del buque-escuela corbeta *Villa de Bilbao* van á efectuar ejercicios de tiro al blanco en la playa de Cariño.—*Noisidio.*

La Escuela de guardias marinas ingleses fondea en el Ferrol

— *Ferrol 12.* Ha fondeado en este puerto el crucero *Isis*, Escuela de guardias marinas ingleses, que viene en viaje de instrucción procedente de Inglaterra.

Lleva á su bordo 200 guardias marinas, y al fondear saludó á la plaza con los cañonazos de rúbrica.

Sus tripulantes dicen que el buque corrió un temporalazo peligroso.—*Noisidio.*

LA FIESTA DEL ARBOL

Discurso de Belén Sárraga interrumpido por la lluvia

— *Sevilla 12.* En el sitio denominado la Rambla se ha celebrado la fiesta del Arbol, asistiendo Belén Sárraga.

A pesar de lo desapacible de la tarde, el acto estuvo concurridísimo, tomando parte en la plantación de árboles los alumnos de las escuelas láicas.

Al empezar Belén Sárraga su discurso, un fuerte aguacero diseminó la concurrencia, cesando la activa propagandista en su peroración, que reanudó cuando cesó la lluvia.—*Reyes.*

EVASIÓN EN UN PENAL

Cuatro reclusos desaparecidos

— *Tarragona 12.* Del penal del Milagro se fugaron anoche cuatro reclusos.

La evasión la realizaron por el tejado.

Fuerzas de la Guardia civil salieron en persecución de los fugitivos sin haber logrado nada.

Uno de los evadidos se llama Julio Saenz. Es natural de Madrid y extinguía condena por robo.—*Masallés.*

DESGRACIA EN ALGECIRAS

Bote echado á pique por un vapor. Un ahogado

— *Algeciras 12.* Anoche, después de las once y media, ocurrió una sensible desgracia.

Un bote del crucero *Río de la Plata*, tripulado por varios marineros que se dirigían al puerto para recoger á los oficiales francos de servicio en ésta, fué embestido por el vapor *Elvira*, de la línea de Algeciras á Gibraltar, destrozándolo con una de las ruedas.

Ayuntamiento de Madrid

A consecuencia de esto pereció uno de los marineros, cuyo cadáver no ha aparecido aún.

Los restantes tripulantes se salvaron, permaneciendo algunos de ellos toda la noche en la bahía agarrados á los restos de la embarcación naufragada.—*Bonis.*

LA HUELGA DE TARRAGONA

El diputado Sr. Nougués intenta solucionarla

— *Tarragona 12.* Llamado por los obreros, hoy debe llegar el diputado republicano Nougués para solucionar la huelga.—*Mayllés.*

NIEVE EN NAVARRA

Pueblos incomunicados con la capital

— *Pamplona 12.* Reina un horroroso temporal de nieve.

Los pueblos de la alta montaña hállanse incomunicados con la capital á consecuencia del temporal.

El alcalde de Burguete telegrafía al gobernador que las calles del mencionado pueblo tienen un metro de nieve.

En el campo hay más de tres metros de altura.

De otros pueblos se reciben iguales noticias.—*López.*

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Ocho vagones destrozados y un fogonero herido

— *Logroño 12.* Entre las estaciones de San Asensio y Briones ha ocurrido un desprendimiento de piedras.

A consecuencia de esto ha descarrilado el tren de mercancías, quedando destrozados ocho vagones.

El fogonero ha resultado levemente herido.

Las mercancías han quedado desparramadas.

Con motivo de este desprendimiento la vía quedará interceptada durante varios días.—*Peña.*

AGRESION EN IBIZA

Un agente electoral herido gravemente

— *Palma 12.* Telegramas recibidos de Ibiza relatan un sangriento suceso ocurrido ayer tarde.

Un sujeto apodado Gabrielet agredió á Mariano Torres, apodado Lluque, infiriéndole varias cuchilladas, resultando con heridas muy graves.

Lluque es persona conocidísima por ser agente político de gran influencia y habilidad para dirigir las elecciones.

Se ignoran las causas que han motivado la agresión, suponiéndose que haya obedecido á cuestiones políticas.

El herido está muy grave y se cree que morirá.—*Vives.*

DE BARCELONA

Explosión de gas en una cañería. Nieve en el Tibidabo

— *Barcelona 12* (4 t.)—En una casa de la calle de Aragón y mientras se estaban efectuando reparaciones en la cañería del gas, ocurrió esta mañana una explosión formidable, cuya fuerza levantó el pavimento de la casa, lanzando cascotes á gran distancia.

Se supone que el gas inflamado se había ido acumulando en la alcantarilla.

No han ocurrido desgracias personales; pero los daños son considerables.

— Durante la noche última ha nevado en el Tibidabo y en otras inmediaciones de la capital.—*Mencheta.*

UN INCENDIO

Casa completamente destruida

— *Villanueva del Arzobispo 12.* En esta población ha estallado un voraz incendio en la casa del prior, situada en la calle de Pozo Llano.

Ha quedado completamente destruída.

Las pérdidas son de consideración.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.—*Quesada.*

TRES MUERTOS

Dos niños abrasados. Muerto por imprudencia

— *Villanueva del Arzobispo 12.* Estando dos niños de unos seis años calentándose al fuego de la cocina, se les prendieron los vestidos en las llamas de la lumbre, y á consecuencia de las quemaduras sufridas han fallecido en Villacarrillo, que es donde ha ocurrido el triste suceso.

— Desde Villarodrigo participan que ha fallecido el individuo á quien el guarda jurado Concas infirió heridas casuales, hecho de que ya dí cuenta el 8 del corriente.—*Quesada.*

EL MITIN DE ZARAGOZA

Discurso de Costa

— *Zaragoza 12* (4,50 t.)—A las dos y cuarenta de esta tarde empieza el mitin presidido por Baselga, quien hace la presentación de Costa.

Entra éste en el teatro y es acogida su presencia con una calurosa salva de aplausos, oyéndose voces de ¡viva Costa! que son contestadas por aclamación.

El orador se levanta en su sitial y habla del amor á la patria, pidiendo la expulsión de aquellos que la entregaron, confiados, en las manos extranjeras.

Excita al país á la revolución honda desde el Poder, única forma de hacer patria verdadera.

El público se conmueve ante la fatiga con que habla el orador, que al fin termina obligadamente su discurso.

Incalculable número de personas aguarda en el paseo de la Independencia. Incalculable también es el congregado dentro del local del mitin.

Por correo envío una copia taquigráfica del discurso de Costa.

Mañana, á las nueve de la noche, hablará nuevamente en otro mitin dedicado á la clase obrera.

Hoy han marchado muchos delegados de provincias.

Témese que el estado de Costa no le permita hacer uso de la palabra en el mitin de mañana.

Contra el parlamentarismo y militarismo

— *Zaragoza 12* (Urgente.)—Termina Costa su discurso combatiendo vivamente el parlamentarismo, militarismo y navalismo.

Dice que la República, apoyándose en grandes ejércitos armados, sería doctrinal; mas analizando la organización del Ejército, es imposible poner 25.000 hombres en estado de defender la patria, teniendo á pesar de ello Guerra 140 millones de presupuesto.

Abomina del Gobierno, que nos lleva á la ruina, y al acabar dice:

—No esperéis la bomba final; España lo que quiere es que estalle en vuestros pechos.

Al salir del teatro subió en un carruaje del Círculo, marchando, entre aclamaciones del pueblo, por el paseo de la Independencia.

En el Coso y frente al hotel donde se hospeda se agolpó una multitud enorme, vitoreándole.

El orden ha sido completo.—*Urbano.*

CASA REAL

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. la reina la señora de Pidal.

Esta tarde el rey ha estado cazando en la Casa de Campo en unión de los Sres. Lóriga, Jordana y doctor Alabern, habiéndose cobrado 188 conejos, 27 perdices y un faisán.

La infanta Teresa y su esposo han paseado también por el indicado punto.

A las seis de esta tarde han sido recibidos en audiencia por SS. MM. y AA., entre otras distinguidas personalidades, las siguientes: D. Luis Canalejas, D. Rafael Conde y Luque, el obispo dimisionario de la Habana, D. Antonio López Muñoz, el obispo de Astorga y D. Eugenio Silvela.

Los 304 faisanes cobrados en la regia cacería de ayer han sido distribuídos entre los establecimientos de beneficencia de la corte.

La Corte ha vestido hoy de media gala por celebrar sus días S. A. la infanta doña Eulalia.

SS. MM. y AA. han enviado á la simpática infanta, con tan fausto motivo, cariñosísimos telegramas de felicitación.

La crisis obrera en Madrid

Como habíamos anunciado, hoy á las doce han visitado al presidente del Consejo de ministros los senadores y diputados por Madrid, á excepción del Sr. Catalina, ausente.

Han concurrido también el gobernador civil y el alcalde.

Según nuestros informes, el Sr. Vincenti expuso al señor presidente la situación actual del Municipio y la imposibilidad en que se encontraba de seguir dando tan crecido número de jornales como hasta la fecha.

Los diputados y senadores expresaron al Sr. Moret la necesidad de hacer una pregunta al Gobierno en las Cortes acerca de la proyectada subvención por capitalidad.

El Sr. Moret dijo que cuando resolviera los asuntos pendientes se ocuparía de ello, y que era el primero en reconocer la necesidad de que el Municipio madrileño se rigiese por una ley especial y que las reformas que se hagan en la capital de España no se limiten al arreglo más ó menos pasajero de una calle ó al revoco de una fachada.

Por todo ello dijo que pasados quince días se ocuparía con preferencia de lo que afecta al Ayuntamiento de la corte, y lo resolvería con diligencia.

Parece que por lo pronto se llevará al próximo Consejo el expediente para construir la Casa de Correos, y el presidente hablará con los ministros de la Guerra y de Fomento para que cuanto antes se emprendan las obras de un nuevo cuartel en terrenos situados á espaldas de la Cárcel-Modelo y otras de carreteras.

El Sr. Ruiz Jiménez presentó además al señor Moret una relación de las obras que pueden realizarse en breve plazo y que conjurarían la crisis obrera que se avecina.

Estas obras son las siguientes:

1.° Puente de la princesa de Asturias.

2.° Carretera del extrarradio que une las de primer orden que parten de Madrid.

Está aprobada y pendiente de ejecución. Su presupuesto es de 298.381 pesetas.

3.° Carretera del Hipódromo á la de Madrid á Francia por Irún, por Maudes.

Está aprobada y podría hacerse por administración.

Su coste, 42.721 pesetas.

4.° Reparación del kilómetro primero de la carretera de Madrid á Portugal.

Está aprobado el presupuesto desde 22 de Abril de 1905.

5.° Reparación del primer kilómetro de la carretera de Madrid á Francia por la Junquera.

Está aprobado desde el 24 de Abril de 1905.

6.° Reparación del kilómetro primero de la carretera de Madrid á la Coruña.

Está aprobado el presupuesto desde el 22 de Abril de 1905.

7.° Nuevo cuartel en las calles de Ferraz y Moret.

Están aprobados los planos y proyectos.

8.° Casa de Correos.

9.° Estación del Norte. El plazo de ocho meses concedido por Real orden de 19 de Junio de 1905 termina el 19 de este mes.

10. Línea de tranvías y prolongaciones autorizadas hace mucho tiempo.

11. Alhóndiga. La escritura de Sociedad se registró en el Mercantil y en el de la Propiedad hace ocho días.

12. Grupo escolar de la calle de Antonio López.

13. Monumento nacional. Instalación en el parque del Oeste.

Depende de que se acuerde la construcción por la *Junta suprema de la Cruz Roja.*

14. En las calles de Romero Robledo, Benito Gutiérrez, Don Martín, Altamirano, Tutor y Mendizábal existen desmontes de propiedad particular que ponen en constante peligro la vida de los transeuntes, y para hacerlos desaparecer se emplearían algunos meses, necesitándose gran número de obreros.

NOTAS VARIAS

Mañana, de seis y media á siete y media de tarde, el ilustrado coronel de Infantería don Federico Madariaga explicará sobre «Cuestiones militares».

Mañana explicarán en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo, de cinco á seis de la tarde D. Julio Cejador acerca de «Lingüística», y de seis á siete, D. Cecilio Roda, sobre el tema «La sinfonía moderna».

DE ARTE

EXPOSICIÓN MEIFREN

Los Sres. Amaré han inaugurado hoy su nuevo salón de Exposiciones de arte con una soberbia colección de obras del reputado artista catalán D. Eliseo Meifren.

Decorado el salón con el buen gusto y *savoir faire* de aquella casa, el público y aficionados acudirán de nuevo al salón Amaré en busca de tan preciadas joyas como allí se exponen, y á contemplarlas aquellos que no pueden darse el placer de adquirirlas.

A esta Exposición sucederán otras de artistas residentes en el extranjero y de artistas extranjeros; me lo ha dicho con la mayor reserva uno de los hermanos Amaré.

El Sr. Meifren es un artista muy conocido del público madrileño; esta es la segunda Exposición hecha en Madrid, y la forman 48 obras, notas todas sorprendidas á la Naturaleza en todas sus bellas y grandiosas manifestaciones.

Artista de cuerpo entero, Meifren interpreta el paisaje con una franqueza y una verdad sorprendentes; enemigo de lo nimio, resuelve en justas masas los detalles, entona en conjunto las tonalidades, y sus obras son de un resultado sincero y brillante.

Revélase como nota superior en esta Exposición el paisaje titulado *San Vicente de la Barquera*, que está ejecutado y pintado de mano maestra.

Rodeando esta obra, y así como formando orla de brillantos á esta esmeralda, unas marinas de Cadagué, verdaderas preciosidades. Más allá otra del mismo punto, grande, con un cielo tempestuoso y unas caritas reflejando en el agua que son un primor. Después una marina titulada *Mariscando*, de Pontevedra, con figuras, á la caída de la tarde. Más cosas de Pontevedra, otras de Pasajes, otra titulada *Pleno sol*, muchos paisajes, toda una vida de artista producida en poco tiempo con paleta de matices distintos, de donde brotan con una verdad portentosa barcas, celajes, mar, árboles, casas y peñas.

Id á verlas, id á saborear aquel ambiente de arte y á contemplar las preciosas notas del artista catalán, ya avencidado entre nosotros, como buen maestro y virtuoso del arte.

J. B. C.

ROMERO ROBLEDO

El batallador político se encuentra al cerrar este número algo mejor, habiendo transcurrido todo el día con gran tranquilidad.

EL DIA POLITICO

Senado

LUNES 12

Comienza la sesión á las cuatro menos diez minutos.

Preside el general López Domínguez. Asisten los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la última sesión, se pasa á los

Ruegos y preguntas

El señor SUAREZ INCLAN (D. Nicolás) pregunta al ministro de Gracia y Justicia si para el planteamiento de las reformas en la Administración de justicia de Barcelona ha de tener presente un reciente Real decreto sobre la forma de proveer los cargos de la carrera judicial y fiscal al disponer los 47 nombramientos que se hacen precisos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta concretándose á exponer la forma de aplicación de la ley.

Orden del día

RECOMPENSAS

Sin discusión es aprobado un dictamen concediendo el ascenso á general de división al de brigada D. Diego Ollero.

LAS JURISDICCIONES

Continúa la discusión del articulado del proyecto de ley sobre la represión de los delitos contra la patria y el Ejército.

Previa una pregunta del PRESIDENTE acerca de la forma en que se ha de discutir el voto particular de la minoría de la Comisión correspondiente, que comprende los artículos 2.° y 3.°

El señor GONZALEZ BLANCO defiende la totalidad del voto particular.

(Toman asiento en el banco azul los señores Moret, Luque, Concas y Salvador.)

Censura categóricamente los delitos contra la patria y el Ejército, y declara que aceptó su puesto en la Comisión por estimarlo un deber de sus convicciones.

Combaten al Ejército los enemigos de la patria—dice—porque es el brazo que impide su desmembración.

Pregunta luego si es lícita la propaganda separatista.

¿Es que su ideal—añade,—en caso de realizarse, no es un delito contra la patria?

Recuerda la histórica sublevación de Cataluña, y de los relatos del historiador Melo deduce que tenía Cataluña razón; pero ahora no puede tener motivo alguno de queja contra la patria, porque disfrutan de los mismos beneficios que los demás españoles.

Pide, así como para Cataluña, para las demás regiones españolas, una amplia descentralización, pero siempre dentro del límite que consienta la unidad intangible de la patria.

Analiza el decreto-ley de 1868 y la ley orgánica del Poder judicial de 1870, y dice luego que el Código de Justicia militar fué obra de un Ministerio Sagasta, para deducir de ello que el fuero de Guerra no es incompatible con las ideas más liberales.

Aduce luego el orador diferentes textos demostrativos de que delitos análogos y aun de menor importancia que los que en el voto particular se tratan de incluir en el fuero de Guerra, eran ya juzgados por los Tribunales militares.

Añade que en los delitos éstos no ve el modo de separar la ofensa á la patria del insulto al Ejército, y estos delitos son los que se cometen en Barcelona.

El señor ROSELL: Y en Madrid por el señor Lerroux.

El señor GONZALEZ BLANCO: La minoría de la Comisión estima indispensable que esos delitos contra la patria y el Ejército vayan al fuero de Guerra. El Ejército así también lo desea; pero si no se le concede tened por seguro que acatará disciplinado lo que las Cortes resuelvan.

El marqués de REINOSA, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular.

Recuerda las concesiones que se han hecho en el dictamen al fuero de Guerra, y hace notar que la mayoría de los senadores y aun militares como el general Primo de Rivera se han mostrado conformes con ellas.

Expone las diferencias que existen entre el insulto á la bandera de un regimiento y el dirigido á cualquier otra bandera. El primero—dice—envuelve un delito al Ejército, porque la bandera forma parte integrante de él, en tanto que en el segundo caso no existe más delito que el que resulta contra la patria, de los que es representación tal enseña.

Niega que el fuero militar sea más eficaz que el civil, leyendo en su demostración varios estados referentes á causas sustanciadas por las autoridades militares, de los que resulta que buen número de causas tuvieron una sentencia absolutoria después de haberse empleado en la tramitación de centenares de ellas mucho tiempo.

El general PRIMO DE RIVERA: Hay error; los datos esos no son oficiales.

Continúa el marqués de REINOSA diciendo que si las banderas representan á la patria también la representa el monarca: ¿por qué no piden los partidarios del fuero militar que también vayan á ese fuero los ataques al rey?

Termina pidiendo que se retire el voto particular.

El señor LOYGORRI: No retiramos el voto particular, porque consideramos necesario que los Tribunales militares conozcan de los delitos á que se refiere el proyecto. Además, creemos más eficaz que la civil la jurisdicción de Guerra, por lo mismo que es más eficaz la Guardia civil que la de Orden público, aunque una y otra son igualmente dignas y ambas cumplen bien con su deber; porque tras de la primera se halla el fuero de Guerra.

El general OCHANDO dice que es su opinión que todos los delitos contra la patria, en general, vayan á la jurisdicción ordinaria; pero que ciertos delitos como los que son objeto del voto particular, deben ir al fuero de Guerra.

El ministro de la GUERRA interviene en el debate.

Declara que entre todos los pesimismos que he oído y oigo sin cesar, soy optimista incorregible: creo en la fortaleza de la patria; creo que el Ejército, cuando ha soportado las continuas reformas que vienen haciéndose desde hace cincuenta años y ha soportado dos ministros anuales, es un Ejército viril.

Hace historia de las diferencias de criterio surgidas entre el Sr. Moret y él con motivo de las jurisdicciones, y agradece la libertad que se le ha concedido; libertad—añade—de que estoy usando desde el momento que ahora defiendo ese voto particular.

Agradece á la Comisión los esfuerzos que ha hecho para atender las aspiraciones del Ejército.

Ahora—dice—ved por qué considero necesario el art. 7.° del Código de Justicia militar. Aquí tengo un libro; es un epistolario para niños, de texto en las escuelas láicas de Barcelona.

Lee varios párrafos del libro, en que se llama á los héroes asesinos y se predica contra el Ejército y se califica á las banderas de enseña de la tiranía y la miseria. ¿Qué quereis esperar, exclama, de esos niños educados para odiar al Ejército y á la patria?

Por eso, por ver esto deseo que venga inmediatamente la ley y que sea aplicada con rigor.

Ensalza el nivel intelectual de la oficialidad del Ejército español, y termina diciendo que ignora cuál será la suerte del proyecto que se discute, y añade: yo, como siempre, soldado de lucha, á luchar iré al Congreso caso de que mis aspiraciones aquí no prosperen, y allí mantendré las mismas, que si tienen igual adversa suerte, entonces demostraremos lo qué ya el Sr. Moret indicó; no nos sujeta aquí el amor á la cartera, sino otro más noble impulso, y el señor presidente del Consejo sabe ya lo que hacer.

Y en este caso, sólo deseo en bien de la patria que la jurisdicción ordinaria no se vea en la necesidad de imponer á la de Guerra el conocimiento de esos delitos que ahora le niega.

El señor GROIZARD agradece al general Luque las frases de elogio que dirigió á la Comisión.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO explica el voto de la minoría conservadora.

Recuerda que el partido conservador y su Gabinete Maura en 23 de Noviembre de 1904, obligado por sucesos parecidos que ocurrieron hace poco tiempo, presentó á las Cortes un proyecto de ley basado en los deseos de reprimir estos males sin alterar fundamentalmente el régimen de la nación, sin modificar las actuales jurisdicciones.

Declara que su partido no quiere crear al Gobierno dificultades en asuntos tan importantes, y lamenta la inhibición del Gobierno en este debate.

Después del discurso del Sr. Rodríguez San Pedro se procede á la votación para ver si es tomado en consideración el voto particular de la Comisión, el cual es rechazado por unanimidad en votación ordinaria.

En votación ordinaria se ha aprobado hasta el art. 10 del dictamen, con algunas ligeras modificaciones propuestas por el general Ochando.

A última hora el señor conde de ESTEBAN COLLANTES apoya la enmienda conocida á dicho artículo, que firman, además de él, los Sres. Primo de Rivera y Beránger.

Congreso

AL EMPEZAR

Tribunas y escaños están desiertos cuando el Sr. Canalejas declara abierta la sesión.

Leída y aprobada el acta toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El señor marqués de PORTAGO anuncia una interpelación sobre administración municipal en Madrid.

Otros señores también hacen uso de la palabra.

OTROS ASUNTOS

El señor PRADO PALACIO recaba auxilios que remedien la crisis agraria en Jaén y pide un crédito extraordinario para extinguir la plaga del pulgón.

Si han de perecer todos los pulgones no parece bien.

El señor COROMINAS da cuenta del mitin de Gerona y pide que se levante la suspensión de garantías en Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se levantará dicha suspensión tan pronto como esté aprobado el proyecto de ley para castigar los delitos contra la patria y el Ejército.

El señor DURAN interpela al ministro de la Gobernación sobre la conducta del gobernador de Cáceres, atacando duramente á esta autoridad y acusándola de padecer alcaldofobia, ó sea monomanía en la persecución de alcaldes.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta á su «hasta hoy correligionario», refutando lo expuesto por éste.

Orden del día

ACTA DE CHANTADA

Nominalmente se desecha el voto de los villaverdistas al acta de Chantada por 87 sufragios contra 15.

REFORMA MUNICIPAL

El señor JORRO consume el segundo turno contra el dictamen sobre el proyecto reformando la ley municipal.

En la Cámara hay cinco señores diputados, incluyendo al orador.

El señor JORRO empezó á hablar á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde; son las seis y cincuenta y continúa hablando.

Abandonamos la tribuna.

Otra "infentona"

Un nuevo intento se hizo esta tarde para lograr la desaparición del voto particular al dictamen de las jurisdicciones.

A primera hora se reunieron en el Senado, con el presidente de la Comisión que ha entendido en este proyecto Sr. Groizard, los generales Azcárraga, Linares y Primo de Rivera, á fin de dar un paso más en el sentido de la conciliación.

Proponían éstos que se admitiera la enmienda del marqués de Estella sobre los delitos que tengan doble carácter, adjudicándolos siempre á la jurisdicción de Guerra; en cambio de ello, el voto particular sería retirado.

Tampoco hoy hubo acuerdo, y lo mismo que el sábado se fué á la discusión en el salón de sesiones, continuando las cosas en igual forma.

Viaje de Gasset

Mañana, á las nueve de la misma, saldrá para Sevilla el ministro de Fomento.

El mismo día de su llegada reunirá á los ingenieros jefes de Sevilla, Málaga, Cádiz y Córdoba, para acordar las obras públicas que inmediatamente han de dar comienzo.

Al día siguiente irá el Sr. Gasset á Jerez á presenciar la inauguración de las obras del pantano de Guadalcacín.

Desde Jerez regresará el ministro á Madrid, creyéndose que su viaje durará unos cuatro días.

El general Luque tiene el propósito de crear en las Capitanías generales negociados de Prensa, á fin de que ésta sea leída atentamente y perseguir los delitos en que pueda incurrir, y que se refieran al Ejército.

***

El voto particular presentado en el Senado al proyecto de jurisdicciones será reproducido en el Congreso en forma de enmienda.

Trata el Gobierno de que el proyecto haya salido para antes de las fiestas de Carnaval.

***

La Dirección general de Administración local ha declarado caducada la concesión hecha á la casa inglesa Harris para la construcción de la Gran Vía.

El expediente lo ha enviado el ministro de la Gobernación al Consejo de Estado, con encargo de que resuelva urgentemente.

***

La Comisión de alcoholeros ha visitado hoy al ministro de Hacienda.

***

La Comisión de presupuestos del Congreso ha seguido esta tarde estudiando las modificaciones á la ley del timbre.

No se tomó acuerdo definitivo, y mañana se reunirá de nuevo.

***

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso la ponencia de la minoría republicana encargada de informar sobre el proyecto de reforma de la ley municipal que se discute actualmente en dicha Cámara.

EL 11 DE FEBRERO

Ayer celebraron los republicanos el XXXII aniversario de la proclamación de la República en España.

Como en años anteriores, hubo veladas, banquetes y reuniones más ó menos importantes, sin que hubiera incidente alguno digno de mencionarse.

En Madrid se reunieron los republicanos en el Círculo de la Unión Republicana y en el Centro Federal, celebrando un banquete en el primero y una velada en el segundo.

Se pronunciaron los consabidos discursos evocándose recuerdos y manifestándose esperanzas, como en años anteriores, de que muy pronto se logre el triunfo de los ideales republicanos.

De los telegramas que con dicho motivo hemos recibido hoy de nuestros corresponsales, hacemos el siguiente extracto:

Segovia.—La juventud republicana conmemoró con una reunión el 11 de Febrero. Se pronunciaron muchos discursos. El orden fué completo.

Palma.—Los republicanos de esta capital intentaron celebrar una reunión á la conclusión de un banquete. El gobernador la prohibió por no haberse solicitado el permiso con la antelación debida. Los republicanos telegrafiaron á los Sres. Lerroux y Soriano consignando su protesta por lo ocurrido.

Valencia.—En todas las reuniones republicanas celebradas ayer reinó el mayor orden, no habiéndose registrado ningún incidente.

Pontevedra.—Ni en esta capital ni en Vigo se festejó por los republicanos el 11 de Febrero.

León.—Se celebraron banquetes republicanos sin importancia y con el orden más perfecto.

Valladolid.—Hubo un mitin sin incidentes.

Barcelona.—En ninguna de las veladas y banquetes celebrados para conmemorar el aniversario de la República se ha alterado el orden.

Vitoria.—Se celebró una velada en el Centro Instructivo Republicano.

Soria.—Se celebró un banquete.

En Sevilla, Santander, Badajoz, Orense y Coruña, la fiesta republicana fué modesta y tranquila.

Alicante.—Unicamente en Crevillente festejaron los republicanos el día de ayer.

En Pamplona, Lugo, Logroño, Granada, Huesca y Cádiz, no dieron ayer señales de vida los republicanos.

Un detalle debemos hacer constar, y es, que desde el año 75, el actual ha sido, lo mismo en Madrid que en provincias, el año en que menos fiestas de esta clase se han celebrado para conmemorar el advenimiento de la República, y también el en que menos entusiasmo han demostrado los defensores de los ideales republicanos.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Lo que dice Tattembach. No ha habido ruptura

— *Algeciras 12.* El corresponsal de *L'Eclair* en ésta ha celebrado una entrevista con el delegado alemán Tattembach, que le declaró lo siguiente sobre el tema de actualidad:

«No hay tal intransigencia con Francia en la cuestión de la policía ni, sobre todo, ruptura de las negociaciones.

Solamente las negociaciones que se llevan sobre el asunto del Banco, ya en camino de solución, son las que han experimentado un retraso por la voluntad que expresaron los franceses de abordar al mismo tiempo la discusión sobre el asunto de la policía, mientras que los alemanes entendían que debían seguir el orden del programa de la conferencia, sin involucrar las cuestiones y discutir primero lo del Banco y luego la policía.

Merced á esto hubo alguna sorpresa y algunas dificultades que retrasaron las negociaciones; pero no ocurrió ninguna ruptura.

Las negociaciones—añadió Tattembach—se reanudarán en cualquier forma que sea, y sin detener el desarrollo de la conferencia se continuará el examen de las Aduanas, abordando también la cuestión del Banco.»

Expectación sobre la conferencia. El por qué de los pesimismos. Esperando órdenes. El proyecto del Banco

— *Algeciras 12.* Continúa aquí siendo muy viva la expectación relativa al asunto de la policía, y esa expectación aumenta ante las negativas formuladas por los diplomáticos de hacer declaraciones sobre el asunto.

Los pesimismos telegrafiados son consecuencia de las deducciones y de los cálculos hechos sobre la marcha de los asuntos, y las impresiones de que las relaciones son tirantes tienen su origen en las negociaciones que llevan los delegados franceses y alemanes con sus respectivos Gobiernos, y sin cuya orden no se abordará la cuestión referente al proyecto de creación de un Banco marroquí.

Sobre este proyecto, que redacta una ponencia, España pedirá garantías para que no sea recogida la moneda de plata que circula en Marruecos, la cual va disminuyendo por la exportación que hace Inglaterra, que obtiene un beneficio en la venta de dicho metal de un 10 por 100, beneficio que, influyendo y aprovechando las bajas de los cambios, es para que llegue al límite de un 17 ó 18 por 100.

En el proyecto del Banco se determinará si procede que el establecimiento abra ó no el crédito agrícola.

El moro Ducati

Algeciras 12 (1,55 t.)—Desde hace tres días reside en ésta un personaje moro llamado Ducati, dueño de unas minas situadas en las proximidades de Ceuta. El objeto de su llegada es constituir un Sindicato para la explotación de los minerales.

Este es un asunto que el Gobierno no debe perder de vista, por causa de ciertos antecedentes.

Este Ducati es el hijo menor de otro moro á quien Muley Hassan hizo una concesión de minas en 1845, y que pretendió en vano obtener la ciudadanía española, por lo que parece se le hicieron ciertas exigencias en Tánger. En aquella ocasión el padre del moro Ducati visitó Madrid y fué amigo particular, y comensal muchas veces, del Sr. Sagasta.

Ducati también pretende ahora connaturalizarse en España. Yo lo considero conveniente para nosotros, aunque no sea nada más que apreciando su visita, puesto que parece que elementos extranjeros quieren acaparar á toda prisa las acciones de las minas, cuando hay aquí, y aun sin salir de Ceuta, sobrados capitales españoles disponibles.

Bonis.

En Londres circulan rumores de aplazamiento

— *París 12.* Se ha recibido un telegrama de Londres acogiendo el rumor que insistentemente circula allí respecto á un inminente aplazamiento de la conferencia.—*Clement.*

"Le Temps" dice que Francia está en su derecho al pedir la reorganización de la policía y de acuerdo con España

— *París 12.* Un artículo de *Le Temps* comenta vivamente las notas alemanas referentes á la conferencia, manifestando que Francia está en su derecho al pedir el mandato de organizar la policía en atención á la especialidad de sus intereses.

Añade que la forma de efectuarlo la tiene preparada hace tiempo de acuerdo con España, y entiende también que debe rechazar toda combinación que ponga á las puertas de sus dominios influencias extranjeras susceptibles de convertirse en amenazas para ella.—*Clement.*

Los periódicos ingleses comentan la actitud de Francia

— *París 12.* De Londres telegrafían los comentarios que la Prensa inglesa hace de la actual actitud de Francia.

El *Daily Mail* dice que Alemania no consentirá en entregar á nación alguna la reorganización de la policía marroquí, y que la actual situación es un callejón sin salida, puesto que no cabe suponer que Francia retroceda, porque tal actitud supondría un retroceso en su política del Norte de Marruecos, sin que desapareciese de todos modos el temor de un conflicto con Alemania.

El *Daily Express* dice que todo el mundo sabe lo que Francia desea, sin que nadie conozca exactamente lo que quiere Alemania, pues ni siquiera esta potencia tuvo deseo de que la conferencia se reuniese.—*Clement.*

ALREDEDOR DE LA RUPTURA

La cuestión del mandato general en la organización de la policía. Palabras de Rouvier. Un artículo de la "Gaceta de Francfort"

La Prensa alemana y francesa hállase empeñada en una discusión muy animada respecto al pleito que actualmente se ventila entre los bastidores de la conferencia de Algeciras por parte de los delegados de uno y otro país en lo referente á si Francia ha de obtener el mandato general para la organización de la policía en el Mogreb.

La forma de esa discusión ha apasionado á la opinión pública de ambos países, y al adquirir estado parlamentario en Francia, la habilidad de Rouvier ha orillado el conflicto que se le venía encima, declarando aplazada *sine die* la manifestación que se le pedía por Jaurés sobre «si aceptaba ó no la responsabilidad de las campañas periodísticas hechas en Francia y que tienden á crear en el asunto marroquí peligrosas manifestaciones».

Acerca de este asunto y de la polvareda que está levantando la cuestión de la policía, es bueno recordar lo que el actual presidente del Consejo de ministros M. Rouvier decía el día 16 del pasado Diciembre al definir la obra de la conferencia de Algeciras:

«La cuestión que está llamada á resolver es sencilla.

Cada potencia de las en ella representadas tiene derechos á Marruecos: esto nadie lo discute.

Esas potencias están apoyadas por tratados, y cada una de ellas, en una medida cualquiera, puede hacer valer sus intereses, que deben ser siempre respetados. *Pero lo que nosotros tenemos el deber de mostrar en la conferencia es la* CUALIDAD ESPECIAL *de nuestros derechos y la importancia de nuestros propios intereses.*

Esta *especialidad* es la que hoy se trata de hacer valer por los delegados franceses en la conferencia—dice *Le Temps*, que tantas concomitancias tiene con el Quai d'Orsay.—Ha llegado el momento para nosotros, después de haber apoyado los intereses generales de otras potencias, de defender nuestros *intereses especiales*, y esto es lo que hará Francia sin duda alguna.»

Si en Francia la opinión se muestra en un tono bastante vivo, en Alemania no se quedan cortos, hasta el punto que en la mayor parte de los periódicos se observa la tendencia á contrariar las aspiraciones francesas, suponiéndose que algunos de ellos lo hacen respondiendo á impulsos é instrucciones oficiosas.

Uno de esos periódicos, el más significado, la *Gaceta de Francfort*, se expresa en los siguientes términos:

«Alemania está satisfecha del curso seguido hasta aquí por todo el asunto de Marruecos, toda vez que ha logrado restablecer eficazmente su prestigio allí donde podía haber sido puesto en duda, y destruído el error de que el imperio alemán era una potencia sometida á un inquieto aislamiento.

Espera con tranquilidad y calma de la conferencia la protección de sus intereses económicos en Marruecos, de los cuales se trata principalmente ahora, y si—lo que no hay lugar á prever después de lo que se ha hecho hasta aquí—no se llegará á una inteligencia, el mantenimiento del *statu quo*, basado en el convenio de Madrid de 1880 y en nuestro tratado de comercio de 1890 con Marruecos, no sólo no estaría amenazado, sino que por el simple hecho de la conferencia quedaría de nuevo confirmado.

La reforma de la policía, es decir, la cuestión de fijar cómo y por qué orden se ha de restablecer y mantener en Marruecos, tiene su principal importancia en su carácter económico, pues el mantenimiento de la fuerza de policía viene á ser en cierto modo una especie de llave de la *puerta abierta*. Quien disponga de ella puede abrir la puerta más ó menos, ó cerrarla por entero y prohibir la concurrencia económica á émulos incómodos.

La reforma financiera tiene la misma significación, pues la apertura económica de Marruecos depende esencialmente de la organización del futuro Banco de Estado, de la participación de las diversas potencias en la constitución del capital y en la administración del mismo.

Se comprende que Francia rechace una organización internacional de la policía marroquí y que en compensación esté dispuesta á dar, en la cuestión de la organización financiera, todas las garantías que se puedan exigir para impedir un monopolio francés de la administración del sultanato de Marruecos.

Ignoramos si la conciliación de estos dos puntos de vista podrá ser posible. En todo caso, las dos cuestiones á debatir—la Hacienda marroquí y el Banco de Estado por un lado y la organización de la policía por otro,—parece que deben ser examinadas en el orden expuesto, y en el caso de no ser así se pasará al segundo por imposibilidad reconocida de llegar á un acuerdo sobre el primero.

No hay que esperar que otro Estado opine por atribuir á Francia el mandato general de la policía, pues ya sean grandes ó pequeños los intereses económicos de los Estados que intervengan en Marruecos, *no se puede deferir á Francia la administración del país.* La acogida favorable hecha por todas las potencias al principio de la *puerta abierta* es muy significativa.»

PREMIO THIERS

Mlle. Dosne, deseando una vez más honrar la memoria del eminente historiador y estadista francés Thiers, ha creado, antes de morir un premio que adjudicará la Academia de Ciencias, Agricultura, Bellas Artes y Letras de Aix, en Provenza, objeto de predilecciones por parte del ilustre escritor.

El premio, de 3.000 francos anuales, se entregará al autor de la mejor obra sobre un asunto interesante para Provenza.

En el próximo mes de Julio se adjudicará el primer premio.

Lotería del "Diario"

DIARIO UNIVERSAL ha adquirido con destino á sus suscriptores y lectores el número

12.591

de la lotería nacional que ha de sortearse el 28 del presente mes de Febrero.

Al efecto, DIARIO UNIVERSAL tiene establecida una suscripción especial que *excluye los demás regalos*, por trimestres, semestres y años, cuyo importe es en Madrid de 4,50, 9 y 18 pesetas, respectivamente, y en provincias de 5, 10 y 20 pesetas, precios que rigen en la actualidad.

Los abonados por trimestre á esta suscripción especial tendrán derecho á una participación de *una* peseta en el expresado número.

12.591

los de semestre á *dos* pesetas y los de año *cinco* pesetas; á cuyo fin se les entregará al abonar el importe de la suscripción el oportuno recibo de su participación, ó les será enviado por correo, quedando anotado en nuestras oficinas por si sufriera extravío.

Los lectores de DIARIO UNIVERSAL podrán, sin suscribirse, disfrutar de iguales participaciones, entregando ó remitiendo directamente á la Administración de DIARIO UNIVERSAL, San Marcos, 37, una, dos ó cinco pesetas, en metálico, letra del Giro mutuo ó libranzas de Prensa y señas de su domicilio, para que les sea remitido el correspondiente recibo.

Ayuntamiento de Madrid

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Publica la *Gaceta* de hoy un interesante Real decreto creando en el Ministerio de Gobernación una Comisión permanente contra la tuberculosis, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se constituirá en el ministerio de la Gobernación, y aneja á las Inspecciones generales de Sanidad, una Comisión permanente contra la tuberculosis, con el objeto de estudiar las medidas propuestas por la Asociación Antituberculosa española é informar á los Poderes públicos respecto á los medios ó recursos de eficacia reconocida para disminuir los estragos de la tuberculosis.

Art. 2.° El ministro de la Gobernación, como jefe superior de la Sanidad pública, será el encargado de la ejecución de cuanto se relaciona con la aplicación de este decreto.

Art. 3.° Esta Comisión se compondrá de un presidente, que lo será el ministro de la Gobernación; varios vicepresidentes, que lo serán todos los ex ministros que se han sucedido desde la fecha de la constitución oficial de la Asociación Antituberculosa; el vicepresidente del Real Consejo de Sanidad y los inspectores generales de Sanidad y los presidentes de la Asociación; un secretario general; ocho secretarios adjuntos y 40 vocales, elegidos entre los profesores médicos, hombres políticos, sociólogos, publicistas y demás clases sociales que se hayan distinguido por sus trabajos en pro de los fines de la lucha antituberculosa.»

*

A continuación inserta una Real orden disponiendo se nombre dicha Comisión en la siguiente forma:

Presidente, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, Excmo. Sr. D. Manuel Allendesalazar, excelentísimo señor marqués del Vadillo, Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, excelentísimo Sr. D. Carlos María Cortezo, excelentísimo Sr. D. Eloy Bejarano, excelentísimo Sr. D. Manuel Alonso Sañudo.

Secretario general, señor doctor D. Bernabé Malo de Poveda.

Secretarios adjuntos: Señor doctor D. Víctor María Cortezo y Collantes, señor doctor D. Luis Fatás y Montes, señor doctor D. José Goyanes, señor doctor D. Alfredo Morán, señor doctor D. Luis Ortega Morejón, señor doctor D. José Palacios, señor doctor D. José Verdes Montenegro, señor doctor D. José Vázquez del Valle.

Vocales: Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco, Excmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Excmo. Sr. D. Eduardo Dato é Iradier, señor D. Rafael García Ormaechea, Excmo. Sr. Don Rafael María de Labra, Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, excelentísimo señor marqués de la Mina, Excmo. Sr. D. Joaquín Tenorio y Tenorio, señor doctor D. Baldomero González Alvarez, Sr. D. Pedro Sangro y Ros de Olano, señor doctor D. José Alabern y Raspall, señor doctor D. Manuel Boyra y Barber, señor doctor D. Julián Calleja y Sánchez, señor doctor D. José Codina Castelví, señor doctor D. Francisco de Cortejarena y Aldebó, señor doctor D. César Chicote, señor doctor D. Angel Fernández-Caro y Nouvilas, señor doctor D. Domingo Fernández Campa, señor doctor D. Amalio Jimeno Cabañas, señor doctor D. Joaquín Eduardo Gurucharri y Echauri, señor doctor D. Simón Herqueta y Martín de Pedro, señor doctor D. Francisco Huertas Barrero, señor doctor D. Manuel Iglesias y Díaz, señor doctor don Vicente Llorente y Matos, señor doctor don Jacobo López Elizagaray, señor doctor don Juan Manuel Mariani y Sarrión, señor doctor D. José Monmeneu y López Reynoso, señor doctor D. Angel Pulido Fernández, señor doctor D. Alejandro Seltier y Aguilar, señor D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, señor D. Dalmacio García é Izcara, señor doctor D. Ramón Serret y Comín, señor doctor don Rafael Ulecia y Cardona, Sr. D. Baldomero Argente, Sr. D. Salvador Canals y Vilaró, señor D. José Francos Rodríguez, Sr. D. Miguel Moya y Sr. D. José Ortega Munilla.

OBRAS PUBLICAS

LOS ESCRIBIENTES

Conforme dijimos últimamente, los escribientes de Obras públicas han dirigido una instancia á la superioridad solicitando que se les considere en lo sucesivo como funcionarios de plantilla.

En la instancia se solicita lo siguiente:

«1.° Que con el personal de escribientes, tanto de plantilla como temporeros mecánicos que hoy existen en cada jefatura de Obras públicas, se forme un cuerpo de «Empleados de Obras públicas», análogo al de Hacienda.

»2.° Que para los efectos de la base anterior, la cantidad consignada en los presupuestos del Estado para el personal temporero-mecánico, pase al capítulo correspondiente del personal de plantilla.

»3.° Que se conserven los mismos sueldos y categorías que en la actualidad existan, ascendiendo por rigurosa antigüedad.

»4.° Que dichos empleados sean *inamovibles*, no quedando cesantes más que por formación de expediente, y oyendo antes al interesado.

»5.° Que se confirme en sus cargos, tanto á los escribientes de plantilla como á los temporeros mecánicos, á los que en la actualidad los desempeñen.

»Y 6.° Que los que en lo sucesivo ingresen en el Cuerpo, lo hagan mediante oposición.»

Ante tan lógica exposición, consideramos que el Gobierno resolverá el asunto favorablemente para los humildes y dignos funcionarios de Obras públicas.

LA FORTUNA DE UN REY

Los millones del rey Leopoldo. Sus negocios del Congo. Propietario en Bélgica. Un libro sensacional

Acaba de aparecer en Bruselas un libro que ha de producir gran sensación en Bélgica, porque constituye una censura contra la administración del Congo belga y de su jefe el rey Leopoldo.

El autor de dicho libro es el profesor de la Universidad de Bruselas M. Cattier, quien, apoyándose en documentos inéditos, manifiesta que el dominio de la Corona del Congo, ó lo que es lo mismo, la propiedad personal del rey Leopoldo, abarca una superficie de 289.371 kilómetros cuadrados, es decir, un territorio diez veces mayor que el que comprende Bélgica.

Desde 1896 la explotación de caucho del rey Leopoldo ha producido unas 11.534 toneladas, y como el beneficio neto de una tonelada es de 7.000 francos, se puede decir que durante los diez años transcurridos el dominio de la Corona, es decir, la caja privada del rey Leopoldo, ha percibido, en lo que se refiere al concepto del caucho, una cantidad de 80.738.000 francos.

M. Cattier recuerda que en una discusión habida en el Parlamento belga en Julio de 1903, el entonces jefe del Gobierno, M. Smet de Naeyer, declaró que los beneficios que se obtuvieran en la explotación de los dominios de la Corona en el Congo serían destinados á crear exclusivamente establecimientos de utilidad material, intelectual ó moral.

Pero de la información que ha hecho M. Cattier se desprende que no hay tal cosa; pues según datos oficiales, resulta que el dominio de la Corona ha comprado, á partir de 1901, 94 propiedades en las demarcaciones de Lecken y Bruselas, habiendo adquirido, además, otros 21 inmuebles en Ostende.

El coste total de las fincas adquiridas en Bruselas asciende á 16.385.750 francos. Las de Ostende están representadas por 1.903.783. Así, pues, los inmuebles que la Corona posee en esas demarcaciones ascienden á la suma de 18 millones, pero á ésta habría que agregar la que representa los inmuebles que el monarca belga posee en las provincias de Brabante, Flandes occidental, Namur y Luxemburgo.

Los que quieran tener una idea de la fortuna colosal que el rey de los belgas ha adquirido en virtud de su título de soberano independiente del Congo, tienen ya una base de apreciación.

Las revelaciones que acerca de esto contiene el libro de M. Cattier provocarán en Bélgica grandes comentarios y apasionadas discusiones. Por lo pronto, ya se anuncia que en la sesión que mañana celebre el Parlamento belga desarrollará una interpelación sobre dicho asunto el jefe socialista Vandervelde.

Proclamas revolucionarias en el Ejército

Desde ayer venía circulando por Madrid en centros militares y oficiales un gravísimo rumor, que no quisimos recoger por no tener confirmaciones que nos mereciesen entero crédito.

Hoy, que tenemos referencias exactas, podemos acogerlo. Se trata de que desde hace días venían se repartiendo entre los reclutas del último llamamiento de la guarnición de Madrid proclamas revolucionarias de los tonos más exaltados, y en los que, además de predicarse la indisciplina más anárquica, se les inculcaba ideas de destrucción.

Suponemos con fundamento que la autoridad militar ha tomado ya cartas en el asunto, y que los autores caerán pronto en sus manos para que se les imponga el castigo que merecen.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto nombrando canónigo penitenciario de la catedral de Ciudad Real á D. Javier Irastorza y Loinaz, único propuesto por el prelado mediante oposición.

—Idem íd., nombrando canónigo de la Santa iglesia catedral de Jaca á D. Domingo Torres y Laguna, primer lugar de la terna.

—Idem íd., autorizando á doña Adelaida García Rodríguez Fernández Maldonado, condesa de Bugallal, para que á falta de descendientes legítimos pueda designar la persona que haya de sucederla en el expresado título.

—Idem íd., trasladando á su instancia á la plaza de magistrado de la Audiencia de Gerona á D. Pedro Armenteros y Obando.

—Idem íd., trasladando á su instancia á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Almería á D. Francisco García Bardoy.

—Idem íd., jubilando á su instancia á don Antonio Montes Sierra, fiscal de la Audiencia de Cáceres.

Información financiera

¿Pérdida?

Un estimado colega financiero, de quien generalmente aprendemos más que desaprovechamos, al tratar en su número último de la baja de los francos hace ciertas apreciaciones que creemos equivocadas.

El Tesoro—dice—tiene parados sus más de 40 millones en oro y letras sobre el extranjero. Está perdiendo con ellos, no sólo porque el Banco no le da interés, sino porque los tomó por Aduanas al tipo de cotización de cada quincena, que va continuamente bajando.

Lendrá francos tomados á 138 y 136 por 100.

Esto—termina diciendo el colega—representará ya una pérdida de ocho ó diez millones.

La supuesta pérdida, ó desaparece ó se transforma en beneficio.

¿Es que el Tesoro tiene solamente tomados los francos á 138 y 136 por 100?

No. Desde estos tipos los tiene adjudicados en proporción de descenso hasta el cambio de 120,70.

Si este oro tuviera que venderle necesariamente para convertirle en plata, perdería, claro es, la cantidad que determinase la diferencia entre el cambio medio de adquisición y el tipo de venta.

Pero el Tesoro no está obligado á esto.

¿No tiene que colocar en el extranjero 40 millones oro al año para el pago del cupón de exterior?

¿Y qué diferencia representa el tener que situar fondos á 121, por ejemplo, ó á 138?

La necesaria para que el Tesoro no pierda ya, por no decir que gana.

Añade *El Economista* que la demanda de minerales es también mayor y á mayores precios.

Ciertamente; ¿pero no se compensa esa demanda del extranjero y otras más que existen en diversas industrias con los 150 millones anuales que los algodoneros importan?

¿Y la importación de carbones para la marina de guerra, para los Altos Hornos y para las grandes industrias movidas á vapor?

¿Y las Sociedades ferroviarias que absorben para pago de sus atenciones más de 120 millones sólo del interés de las obligaciones? ¿Qué diferencia hay de abonar estas cantidades á 138 ó á 120 ó 121?

Si es cierto que perjudica á algunas industrias la baja de los francos, no lo es menos que beneficia, en general, más. Sumada la pérdida y sumada la ganancia, queda á favor de ésta un saldo consolador para el país.

Esto en cuanto á la balanza general; sin olvidar que como el saldo es favorable, la cobranza del impuesto de utilidades de las fábricas al amparo del cambio bajo ganan más. Y en cuanto al Estado, hemos visto que se beneficia directamente é indirectamente; porque al descender el tipo de los francos, aumenta ó crece la riqueza nacional, y España, por tanto, tiene más dinero.

El Tesoro, por otra parte, podía deducir más ventajas de su situación si los ministros de Hacienda se preocuparan más del estudio intrínseco de la Hacienda que de la exteriorización de la política.

¿Por qué, por qué razón los 31,30 millones oro del Tesoro que hoy tiene el Banco en poder de sus corresponsales en el extranjero no han de devengar algún interés?

El Banco, que los tiene colocados en la casa Rostchild, en el Banco de París, en el Crédit Lyonnais, en la casa Mildred y Goyeneche, de Londres, en la casa Ruffer, etc., etc., percibe de 2 á 3 por 100, según está el precio del dinero, que queda á su beneficio, sin ser suyo el oro á que saca interés.

¿Por qué no se deja á favor del Tesoro siquiera la mitad del beneficio?

En resumen, y refiriéndonos á las pérdidas del Tesoro, pensamos que nuestro colega ha sufrido un error, en el que creeremos hasta que, por lo menos, no nos demuestre lo contrario.

Azúcar de remolacha

De las 30 fábricas que han tomado parte en la campaña actual, 25 han terminado la molienda.

En las fábricas han sido introducidas, desde 1.° de Julio del año pasado hasta fin de Enero último, 665.434.796 kilogramos de remolacha, es decir, 26,11 millones más que en la campaña anterior.

El azúcar producido y entrado en almacenes ascendió el año pasado á 65.844.175 kilos, y en el actual á 69.894.665, ó sea 4,05 millones más.

Cotización de acciones

La Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid ha acordado que se admitan á la contratación pública las acciones liberadas á metálico de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Ventas de cartera

A las diez y media de esta mañana estaba ya cubierta la totalidad de las acciones de Tabacos que el Banco acordó enajenar al cambio de 373.

Todas las partidas solicitadas han sido pequeñas, es decir, de 10, 20 y 30 acciones.

Prueba que el ahorro y la disponibilidad escasa han acudido á la solicitud.

Muchos demandantes se han quedado sin adquirir acciones por estar ya adjudicadas.

EL VINO «CABEZÓN»

UN HERIDO GRAVE

El vino dominguero suele ser *cabezón*. Así lo denominan, á su manera, los aficionados á recorrer distritos enteros de *tasca* en *tasca* y sorbiendo quinces y medios chicos, y difícilmente transcurre día festivo sin que la crónica negra de los periódicos tenga que registrar numerosas contiendas originadas por el vino y dirimidas con la navaja.

Ayer mismo dábamos cuenta de tres ó cuatro riñas sangrientas ocurridas en establecimientos de bebidas, y á ellas hay que añadir la que se desarrolló en la taberna establecida en el núm. 36 de la calle de las Infantas.

Antonio María Vega hallábase acompañado de un amigo.

Entró en la taberna un individuo llamado Juan María Castro, antiguo conocido del Vega, con el cual tenía resentimientos.

Comenzó Castro á insultar á su adversario; éste trató de evitar toda cuestión, diciendo que le dejase en paz; pero el Juan María, dispuesto, sin duda á realizar una idea que le bullía en el cerebro, tras de seguir desafiándole sacó un arma blanca y le asestó con ella un golpe terrible en el bajo vientre.

Vega comenzó á dar gritos de auxilio.

Se le condujo á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde se le curó de primera intención y fué calificada de grave la herida.

El agresor fué detenido.

Y siga el matonismo vulgar, que no es mal pretexto buscar á un adversario ó encontrarse con él en la taberna, pedir unas copas y sacar á relucir la asquerosa navaja, achacando después el crimen al vino *cabezón*.

DE OVIEDO

LA HUELGA DE MIERES

Sigue en pie el conflicto.

Para conocer personalmente las condiciones de la huelga, ayer se trasladó á la vecina villa de Mieres el gobernador civil, á quien acompañaban el comandante de la Guardia civil, el inspector jefe de vigilancia Sr. Laviada, y un agente.

El Sr. Rodríguez Arellano celebró una entrevista con el director de la fábrica. Nada se sabe de cierto sobre el resultado de ella; pero dícese que éste ha manifestado su propósito de no acceder á la pretensión de los obreros, y hasta se asegura que dió órdenes para manifestar que sólo les admitiría en las condiciones que tenían hasta ahora.

Parece que llegó su intransigencia á poner un cartel ó aviso á la puerta de la fábrica participando á los operarios que podían pasar hoy sábado á percibir los haberes devengados.

CASTAÑO.

Oviedo 10 Febrero 1906.

MINISTERIO DE HACIENDA

Personal

Han sido nombrados: Mozo de caja provisional de la Tesorería de Huesca, D. Pantaleón Miguel Molinos, que lo era provisional; ordenanza de la Tesorería central, al sargento D. Juan Jerez; aspirante de primera de Toledo, D. Julián del Moral (sargento); ídem de la Ordenación de Instrucción pública y Fomento, D. Manuel Madueño, que servía en la Administración de Toledo.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Quejas del servicio

Nos escriben de Lozoyuela manifestándonos que el 26 de Diciembre se entregaron en la cartería de dicho pueblo varios sobres monederos y certificados, uno de ellos dirigido á Redueña, y los otros dos á Bustarviejo, habiendo llegado los últimos, pero no así el primero.

Se hizo la reclamación el 15 de Enero y se repitió el 26, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada.

Esto es lo que nos dicen, y por ello llamamos la atención del director de Comunicaciones para que mande proceder en justicia.

*

También se quejan de grandes deficiencias en el servicio de Correos entre Cuenca y Cañete, y en Colmenar del Arroyo, como asimismo de Navalperal á Cebreros dicen que la correspondencia sufre gran retraso.

EMBAJADA EXTRAORDINARIA

Anoche, y después de cerrada nuestra edición de Madrid, fué suspendido el viaje que debía efectuar el infante Don Fernando y las demás personas que con él forman la Embajada extraordinaria encargada de representar á S. M. el rey en los funerales del rey Cristián de Dinamarca.

Dicho viaje se ha aplazado hasta mañana á causa de haberse retrasado también dos días la solemne ceremonia de los funerales por el eterno descanso del referido soberano.

El infante Don Fernando saldrá, por tanto, para Copenhague en el sudexpreso de mañana.

DE SOCIEDAD

Se encuentran delicadas de salud la ilustre duquesa viuda de Abrantes, hija de los marqueses de Peñafuerte é hija política de la marquesa del Duero; la señora vizcondesa del Cerro de las Palmas, y en Biarritz, gravemente enferma, la señora viuda de Larralde.

En la *Gaceta* ha salido anunciada la vacante del título de barón de Ariza.

Se prepara la publicación de una revista dedicada al gran mundo, en que colaborarán los más distinguidos cronistas de sociedad y de arte.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores García Pruneda y Arizón, sobrina del general de este apellido, para el joven y bizarro teniente de Ingenieros D. Antonio Falquina.

El ilustre procer, marqués de Cerralbo, hace dos semanas que se encuentra enfermo, aunque no de cuidado.

NOTICIAS

Han conferenciado con el ministro de Fomento los diputados por Jaén, con objeto de interesarle para que tome alguna medida encaminada á extinguir el pulgón que devasta el olivo en aquella región, amenazando acabar con la riqueza aceitera.

Anoche se tenían noticias en el ministerio de la Gobernación de que á causa de las nieves continuaba ayer interrumpida la circulación de trenes en la línea de Asturias.

Promete ser un verdadero acontecimiento la gran reunión familiar de trajes que la Asociación de Caridad para Socorro de los pobres del distrito del Congreso ha de celebrar, como en años anteriores, el día 23 del actual, en el Círculo de Reuniones Obreras (Primavera, 7), de nueve de la noche á dos de la madrugada, á juzgar por el número de invitaciones que la Junta directiva ha repartido y el entusiasmo de sus asociados para celebrar dicho festejo, del que guardarán grato recuerdo, pues siempre ha reinado en esta fiesta de Caridad la más completa alegría y animación, realzada doblemente por las simpáticas y distinguidas señoritas que caprichosamente ataviadas han honrado con su presencia estos festivales.

Los señores asociados que no hayan recibido invitación, pueden pasar á recogerla al domicilio social, León, 32, primero, presentando el recibo del corriente mes.

Preciados, 20, «La Funeraria» T.° 225.

La vida agitada de la sociedad moderna produce alteraciones en la salud; el hígado funciona mal, ocasionando trastornos biliosos. Esto se corrige, por antiguo que sea el padecimiento, y se cura tomando algunos días las **Aguas de Cestona**, que se venden embotelladas en todas las farmacias.

Recomendamos muy particularmente á las personas que deseen adquirir un billar ordinario ó una mesa-billar, con la seguridad de poseer un mueble de absoluta precisión, completa solidez y acabada elegancia, la ***Casa Loreau***, de París, 1, rue de Turenne, proveedor de los palacios nacionales y reputada por su inmejorable fabricación y la modicidad de sus precios. Catálogos é informes particulares pidiéndolos por correo.

El miércoles, á las cinco de la tarde, en el Hospital de la Princesa, dará una conferencia el doctor Muñoz, que versará sobre «Fuentes de estudio de la Clínica.»

UN BAILE

Sin duda alguna, el día que se haga la crónica del baile de Caridad organizado por las señoras de la Junta de la parroquia de los Dolores, podrá con justicia emplearse el consagrado cliché de que fué magnífico, brillante, superior á toda ponderación y encomio.

Los salones que un tiempo ocupó el Banco Hispano-Americano (Alcalá, 7), han sido galantemente cedidos por su presidente y consejeros para que en ellos pueda verificarse la fiesta que, con un fin tan benéfico y humanitario como el del apoyo al desvalido, socorro al desgraciado y pan al pobre, seguramente reunirá lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

Decorados con admirable gusto, con delicadeza sin igual, iluminados con profusión, desfilarán en ellos mil y mil beldades. Muchas flores, mucha luz, una orquesta compuesta de los más excelentes profesores de esta corte, el precio ínfimo de los billetes (5 pesetas los de señora y 10 los de caballero), en fin, son datos que afianzan el cumplimiento de aquella profecía.

Tal baile, ya es bien sabido, tendrá lugar el lunes 19 de los corrientes, de diez de la noche á tres de la madrugada, siendo obligatorio para señoras y caballeros el traje de etiqueta.

TEATROS

Zarzuela.—Mañana, á las once y tres cuartos, tendrá lugar la *reprise* de la aplaudida zarzuela de García Gutiérrez, música de don Emilio Arrieta, *El grumete*, en cuyo desempeño toman parte las señoras Arana y Monti, y por primera vez en Madrid el barítono señor Hervás.

Por exigencias del género del espectáculo que se cultiva en este teatro, los autores de la aplaudidísima zarzuela en tres actos *La Marcha Real* la han refundido en uno sólo, que se dará también la citada noche en sección doble.

Forty-Club. — Despierta gran interés el próximo baile que esta Sociedad organiza para mañana en el Gran Teatro (antes Lírico).

Mil preciosos regalos serán repartidos entre las señoras que concurran á la fiesta, á las que además se obsequiará con ramos de flores á su entrada en el salón.

Este baile es el que tradicionalmente celebra el Forty-Club todos los años á beneficio de los pobres, lo cual constituye una nota simpática más y que explica la demanda importante de localidades, hasta el punto de que la Junta se verá obligada á sortear los palcos en su Sociedad.

PASATIEMPOS

(Por Federiquin á la bellísima Ilita.)

Triángulo

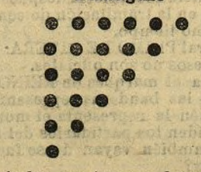

Sustituir los puntos por letras para que, leídas horizontal y verticalmente, resulte: 1.°, nombre de mujer; 2.°, tiempo de verbo; 3.°, población importante de Italia; 4.°, tiempo de verbo; 5.°, bebida, y 6.°, vocal.

Charadas rápidas

1.ª Letra griega, nota musical y prenda militar, y el *todo* oficio.

2.ª Dos notas musicales y negación: el *todo* ave.

3.ª Letra letra *primera* y *segunda*, *primera* y *tercera* diversión, y el *todo* mírate á ver, que la tienes.

Solución á las charadas rápidas de ayer: 1.ª ACEITE—2.ª SOLDADO—3.ª CASINO

Solución al jeroglífico:

ENTREDOSES DE SEDA

Entre amigos:

—Ya sabrás que á Gavroche le han concedido una gran cruz.

—Pero, hombre, ¿qué es lo que ha hecho Gavroche?

—Que yo sepa, nada; pedir la palabra en el Congreso hace ocho días, después de dos años de ser diputado mudo.

—No me parece una razón.

—De acuerdo; pero creo que no la tomará.

—¿La cruz?

—No; la palabra.

BIBLIOGRAFÍA

En esta sección daremos cuenta de todos los libros de que nos remitan dos ejemplares.

*

El quinto volumen de la «Biblioteca de Escritores Contemporáneos», que con notable éxito publica la casa editorial de los señores Henrich y Compañía en comandita, de Barcelona, titúlase *El Histrionismo Español*, original del joven catedrático de Psicología del Instituto de Orense D. Eloy Luis André.

Anuncian los editores de esta Biblioteca que al presente tomo seguirán *Arte de batalla*, de J. Betancort *(Angel Guerra)*; *Crítica militante*, de Ramiro de Maeztu; *La filosofía de Leopoldo Alas (Clarín)* y *Apuntes y pareceres*, de R. D. Perés.

*

¡Abajo las armas!—La Biblioteca de novelistas del siglo XX, que edita con tanto acierto la casa Henrich y Compañía en comandita, de Barcelona, se ha enriquecido con una de las obras más notables que ha producido la moderna literatura, publicando la novela *¡Abajo las armas!* (*¡Die Waffen nieder!*), por la cual ha sido laureada su autora, la baronesa Berta de Suttner, con el premio Nobel del año 1905.

El éxito de *¡Die Waffen nieder!* ha sido excepcional en todo el mundo civilizado, y se ha traducido á todos los idiomas. Al principio la rechazaron los editores por atrevida, temiendo un fracaso completo, dado el espíritu militarista de Alemania y Austria. Pero en 1890 un editor, más vidente que los demás, la publicó, viéndose recompensado por su acto de valor, pues agotó una edición de 26.000 ejemplares, otra popular de 30.000, y por último, una adaptación para uso de la infancia. En Inglaterra M. Stead la ha publicado en su «Colección de obras maestras», haciendo una tirada de 250.000 ejemplares.

MEMORANDUM

La "Gaceta"

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo se constituya en el ministerio de la Gobernación y aneja á las inspecciones generales de Sanidad, una Comisión permanente contra la tuberculosis.

—Real orden nombrando los señores que han de componer la Comisión permanente contra la tuberculosis, creada por el Real decreto anterior.

INSTRUCCIÓN.—Real orden referente á la publicación y ejecución del arreglo escolar definitivo de cada provincia.

—Nombramiento de tribunales de oposiciones.

—Anunciando las vacantes de dos plazas de ayudantes repetidores en la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que para sufragar los gastos de publicación de un Boletín agrícola en las regiones agronómicas, se libre por trimestres á favor del jefe de cada una de ellas 1.000 pesetas anuales.

—Otras disponiendo se libren las cantidades consignadas para gastos de entretenimiento y explotación de las granjas y estaciones dependientes de las regiones que se mencionan.

—Otra disponiendo se ejecuten por Administración las obras que falta construir en la carretera de la estación de Archidona á los ventorrillos de la Laguna (Córdoba).

—Otorgando á D. José Ropsy, en virtud de transferencia, la concesión del tranvía de vapor de Flossá á Palamós.

—Concediendo á D. Segundo Peón Moreno autorización para alumbrar aguas en la rambla de la Galera, término municipal de Tabernas (Almería).

Boletín religioso

Santos de mañana.—La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto.—San Benigno, mártir; San Gregorio II, Papa, y Santa Catalina de Rizzis, virgen.

La misa y oficio divino son de la Oración de Nuestro Señor en el Huerto, con rito doble mayor y color encarnado.

Religiosas Trinitarias. (Lope de Vega.—Cuarenta Horas).—Fiesta á Nuestra Señora de Loreto; á las diez, misa cantada, en la que predicará el padre Celestino de San Pedro. Por la tarde, á las dos, solemnes vísperas del beato Juan Bautista de la Concepción; á las tres y media maitines, y después *Tantum Ergo* y reserva.

San José.—Idem á Nuestra Señora de Lourdes; á las diez, misa solemne en la que predicará el Sr. Sedeño, y por la tarde, á las cuatro y media, termina el triduo, predicando el Sr. Béjar.

San Ildefonso.—Misa de comunión para la Pía Unión de San Antonio de Padua, á las ocho y media, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores. A las nueve, misa de comunión, y á las cuatro y media, los ejercicios mensuales en honor de San Antonio, predicando el señor Amat.

Receta del día

Para quitar los insectos á las legumbres nada hay mejor que tenerlas en remojo durante una ó dos horas en agua salada ó avinagrada.

Al poco tiempo empiezan á salir los insectos por sí mismos.

Esta receta es útil, especialmente para las coliflores, por las que sienten predilección especial las larvas y otros gusanillos.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 8 y 1/2 n.—Función 37 del turno 2.° Sigfredo.

ESPAÑOL.—A las 4 y 1/2 t.—La segunda mujer.

COMEDIA.—A las 9 n.—Safo.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2 n.—Cuando los hijos lloran...—El octavo, no mentir.

GRAN TEATRO.—Gran baile de once de la noche á la madrugada.

LARA.—A las 8 y 1/2 n.—Fresa de Aranjuez.—A las 9 y 1/2.—La sardinera.—A las 10 y 3/4.—Bodas de plata.

ZARZUELA.—A las 9 n.—La infanta de los bucles de oro.—A las 9 y 1/2.—Bohemios.—A las 10 y 3/4. La Marcha Real (refundida).—El grumete (reprise).

APOLO.—A las 8 y 1/2 n.—El perro chico.—A las 9 y 1/2.—Pepe Gallardo.—A las 10 y 1/2.—El iluso Cañizares.—A las 11 y 3/4.—María Luisa.

PRICE.—A las 9 n.—La boleta de alojamiento. Mr. Buffell's con su bioscopo.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2 n.—Los camarones.—A las 9 y 1/2.—La borrica.—A las 10 y 1/4.—Los tres gorriones—A las 11 y 3/4.—El pilluelo de París.

CÓMICO.—A las 8 y 1/2 n.—El crimen pasional. A las 9 y 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 10 y 3/4. Las buenas formas.—A las 11 y 3/4.—La gatita blanca.

NOVEDADES.—A las 8 y 3/4 n.—(Por secciones). Gran compañía de atracciones europeas.—La Farnina, Mr. Alexandre, Mr. Keller, Jane Dary, Zoly y demás artistas de dicha compañía.

ROMEA.—Todas las noches gran éxito del viaje de espectáculo La cuesta de Enero.—La notable quadrille realiste de Molin Rouge.—La criolla, Rosita Rodoreda, Emilia Santi y otras atracciones.

CENTRAL KURSAAL.—A las 9 y 1/2.—Café-concierto.—Compañía internacional de Varietés.—Les Mezquitas.—D'Hernouville imitador de la Mata-Hari y de la Cleo de Merode.—Amalia Molina.—Los excéntricos Mari-Donay et Gregori.—Las tres Florence.—Totoand Martineti.—The 4 Bonie Burns. Entrada al salón una peseta.

A la una de la madrugada gran baile de máscaras. Billete de caballero, 2 pesetas.

PARQUE ZOOLÓGICO.—Exposición diaria de 7 de la mañana al anochecer. La comida á las fieras se reparte por la tarde.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4 de la tarde.—Dos grandes partidos de pelota á cesta, á 50 y 30 tantos, entre afamados pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles.

GRAN CINEMATÓGRAFO DE LA LATINA (calle de Toledo).—Extraordinarias novedades.—Preciosas vistas cinematográficas.—Películas cultas y recreativas.

EDEN-CONCERT (Atocha, 60).—Todos los días gran novedad en películas, y en todas las series toman parte los célebres artistas Sres. Juliano y Florences.

CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL (Encomienda, 15).—Historia de un náufrago.—Los apaches de París, y en todas las secciones el Frégoli español Amadeo F. Graells, el mejor imitador de las más célebres coupletistas españolas y extranjeras.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

CINEMATÓGRAFO FRANCO-ESPAÑOL (Duque de Alba).—Variación de programa todos los sábados. Estreno de la gran película, última novedad. «Ladrón de bicicleta», gran éxito. Y después de cada sesión el tan célebre como reputado artista excéntrico musical y transformista Sr. Arcos F. Los jueves día de moda.

Sr. Teodoro Gargallo

Curado por las Píldoras Pink

El Sr. D. Teodoro Gargallo, Arco del Teatro, núm. 34, 2.°, Barcelona, escribe lo que sigue:

«He sufrido durante mucho tiempo de dolores de estómago, y mi digestiones se hacían con dificultad. Yo me alimentaba muy mal, y de esto resultaba para mí, además de los padecimientos que dicha enfermedad de estómago me causaba ya, una flaqueza general muy pronunciada. Sus excelentes Píldoras Pink han sido completamente eficaces contra todo esto. Después que he seguido este benéfico tratamiento, empecé á alimentarme y á digerir muy bien. Por eso mismo, las mejoras en el estado general de mi salud no se han hecho esperar. Las he sentido muy pronto, he recobrado muchas fuerzas, y me siento muy bien dispuesto.»

La dipepsia tiene como causa la inflamación aguda de los nervios del estómago. Es por efecto de la enegía nerviosa que los músculos del estómago se contraen y se dilatan y que el jugo gástrico es secretado. Si las paredes musculares del estómago no se mantienen en su estado de vigor, el curso de la digestión viene á ser incompleto.

Los tejidos nerviosos y musculares del estómago, del mismo modo que los de las otras partes del cuerpo, pueden volverse débiles por una infinidad de razones. Es menester alimentarlos para que puedan restaurarse y fortificarse. No es posible alimentarlos directamente; lo que se puede, eso sí, es alimentar, enriquecer, purificar la sangre, que viene á ser el alimento de los nervios y de los músculos. Las Píldoras Pink alimentan la sangre, la fortifican y la purifican también. He aquí el motivo porque las curas del estómago obtenidas por estas Píldoras son permanentes y duraderas. Las Píldoras Pink no dan digestiones artificiales, dan á todos un nuevo estómago. Del mismo modo dichas Píldoras curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, reumatismos, debilidad nerviosa, jaquecas, neuralgias, ciática, desórdenes particulares de las mujeres, consecuencias de exceso de fatiga, agotamiento.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas.

Maderas industriales. Almacén de maderas, fábrica, sierra. Toledo, 148. Tel.° 1.578.

COMpra de alhajas y reforma. López Hermanos. Montera, 13

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

CAXAMBÚ Unicos cafés puros, sin pinturas, ni azúcar quemado. Montera, 51. Sucursal, plaza San Miguel, 9. Teléfono 1.582.

MUEBLES TOHONET 10, Plaza del Angel, 10

NOVELAS DEL "DIARIO"

Cada número del DIARIO UNIVERSAL lleva un *cupón de regalos*. Recortados treinta cupones, de cualquier mes, y entregados en la Administración del DIARIO, San Marcos, 37, el portador podrá recoger *un* volumen, elegido entre las siguientes interesantísimas novelas:

La herencia de los Corston (*Aventuras de Pedro el Simple*), por *El capitán Marryat*.—**Los hermanos Corsos**, por *Alejandro Dumas*.

Los lectores de provincias podrán recoger la novela en la casa de nuestro respectivo corresponsal de Administración. En aquellos sitios donde no haya corresponsal administrativo, los lectores recibirán por correo la novela, enviando á la Administración del DIARIO los treinta cupones, acompañados de un sello de cinco céntimos.

Á LOS SUSCRIPTORES

Rogamos á los suscriptores que no tengan pagada su suscripción, que verifiquen el pago dentro del corriente mes para no sufrir interrupción en el recibo del periódico. Para ello deben remitir directamente *al administrador del* DIARIO UNIVER

VIDA HIGIÉNICA

EL OBRERO EN ESPAÑA

Tal es el tema que somete este curso á la deliberación en sus sesiones la Sociedad Española de Higiene, institución que por sus fines debiera ser atendida con especial cuidado por nuestros Poderes, puesto que de sus discusiones y controversias resultan conclusiones prácticas que, recogiéndolas el Estado, podría implantarlas inmediatamente si ha de atender á la cuestión higiénico-nacional, amplia, extensa, necesaria; pero olvidada y cuasi en mantillas á la vez.

La vida higiénica del obrero en España es, con escasas diferencias y sin dejarnos deslumbrar por extranjeros destellos, la higiene de la vida obrera en todas las naciones del mundo; en un más ó en un menos, la nocividad de causas, la depauperación inherente á la deficiencia alimenticia y al exceso de producción exigida, las mistificaciones y encarecimiento de las primeras materias, la insalubridad de viviendas y la perniciosa acción de vicios y hábitos aparejados á la índole social de la educación obrera presente, son sumandos que dan la resultante de una vida antehigiénica y perjudicial, y allí como aquí existen y desarrollan su acción funesta, porque aun cuando la higiene legiste y dictamine, responden á un orden de cosas que sólo en su mutabilidad y desaparición se encontraría la clave de diversas soluciones con tal materia ligadas.

Díganlo los Congresos por tal idea celebrados en el extranjero, y aún recientemente en Francia, en los que los prestigios científicos y las enseñanzas técnicas lucharon y fueron vencidos por una realidad que no es la higiene ni de ella responsable, ni está capacitada para modificar. Ejemplo es, entre otros, la alimentación, capítulo quizá el más importante de la vida obrera. Pide la higiene un tanto determinado de sustancias para subvenir al consumo de energías que suponen en el obrero el cumplimiento de tal ocupación ó labor, y á pesar de que precise las cantidades en fórmula matemática, es vencida por dos factores de innegable realidad: la pequeñez del jornal y la carestía de las primeras materias ó artículos de necesidad; ¿de quién depende que subiendo aquéllos ó disminuyendo éste alcance el obrero el grado de alimentación necesaria para su vida? No es ciertamente de la higiene. Está su razón en un orden social más amplio, y por eso antes dijimos que la resolución de algunos puntos de la higiene del trabajo van unidos á todo el conjunto de lo que venimos llamando el problema social; en él está el por qué de los hechos y el motivo del fracaso (desde el punto de vista práctico) de higienistas y Congresos, de la opinión del sabio y del acuerdo de la Academia.

No es esto decir ¡muy lejos de ello! que desde el momento en que la vida higiénica del obrero cae dentro de la gran cuestión social, huelgan discusiones y estudios sobre el asunto, al que no habremos de ser nosotros quienes le demos solución. Nada de eso. La Sociedad Española de Higiene tiene un amplio campo de acción, que es precisamente hacia donde encauzará su labor en el curso presente. Quizá parezca así empequeñecida la cuestión; pero á la postre los resultados proclamarán su utilidad, que es la que debe perseguirse en aquella controversia científica. Se hará allí un estudio detallado de cómo se desenvuelve en España la vida del obrero en las minas, en las fábricas, en los talleres, estadísticas de morbosidad y morbilidad por profesiones, duración de la tarea cotidiana en cada oficio, condiciones de salubridad de los locales del trabajo, estado de las viviendas obreras, infracciones de las leyes vigentes con respecto á los distintos aspectos de la jornada social, y luego que se haya hecho semejante recopilación de datos que presenten al detalle la vida obrera española, estudiar aquellas mejoras, procedimientos y medidas que dentro del modo de ser actual modifiquen y perfeccionen en lo posible tales circunstancias y condiciones, sin remontarse á conclusiones trascendentales, por hoy irrealizables, sino aceptando el medio presente, alcanzar el mejoramiento higiénico y la garantía social de una clase digna de todo cuidado y atención.

Por eso, convencidos de la importancia de la labor que la Española de Higiene realiza, queremos exteriorizarla para que, conocida por todos, lleve cada cual á ella sus elementos y trabajos encaminados á alcanzar su coronamiento y feliz éxito. En ello están comprometidos prestigiosos higienistas y sociólogos españoles, y el DIARIO UNIVERSAL, al dar hospitalidad á sus trabajos, presta su concurso á la gran obra de higienización social.

DOCTOR JOSÉ ELEIZEGUI.

EL TEMPORAL

El temporal en el Puerto de Pajares se ha recrudecido, nevando copiosamente.

La línea volvió á interrumpirse, y puede darse por seguro que no podrá pasar ningún tren de viajeros.

Los trenes que salieron de Oviedo no pasan de Fierros.

EL TIEMPO

12 Febrero.—**Madrid.**—Continúa la borrasca. En Madrid el día ha sido de lo más desapacible, vario y cargante que puede *disfrutarse* en este mes.

Las nubes cruzan rápidamente el cielo, desprendiendo á intervalos menudos copos de nieve.

El viento es del NO., húmedo, frío y violento, y con esto queda dicho que el día es por demás desapacible.

Ni al sol, cuando luce, se puede permanecer á pie firme. La temperatura máxima fué de siete grados y ocho décimas á la sombra y diez grados con tres ídem al sol.

SEVILLA — Máxima — AVILA — Mínima

La mínima fué de un grado y cuatro décimas bajo cero.

Provincias.—En el resto de España no se contentan las nubes con amenazas y llueve y nieva, según la situación especial de la región. He aquí los datos, previamente reducida la nieve á milímetros de lluvia:

En Albacete, Granada y Melilla, un milímetro; dos en Burgos y Tarifa; tres en Orense; cinco en Cádiz; ocho en Málaga y Pontevedra; nueve en Oviedo; 10 en Santiago, y 26 en Biarritz.

El oleaje sigue tan violento como ayer en todo el litoral.

Las temperaturas más bajas han sido: De cero grados en Jaén; dos bajo cero en El Escorial; tres en Segovia y Albacete; cuatro en León, y cinco grados bajo cero en Teruel y Avila.

En suma, la borrasca no ha cedido, y todo sigue tan revuelto y desapacible como ayer.

Tiempo probable. — Algo mejorará el tiempo hacia el Mediodía, y sobre todo en el mar; mas por el Norte, la borrasca lleva trazas de sostenerse aún durante unos días, ocasionando lluvias, nieves y viento fuerte en tierra, con el aditamento del fuerte oleaje en el mar.

Diario de un Curial

Amor y tiros

Dámaso Aparicio y Felisa Moulet, vivieron mucho tiempo maritalmente.

El 14 de Noviembre de 1904 ambos riñeron, disparando Dámaso á Felisa dos tiros de revólver é hiriéndola con una navaja.

Dámaso, desesperado, intentó suicidarse haciendo uso del revólver y de la navaja, con cuyas armas se hirió gravemente.

Felisa murió á los pocos días y Dámaso tardó cuarenta y seis en curarse.

En la Sección segunda se ha celebrado esta tarde la vista ante el Jurado.

El fiscal califica de homicidio y pide para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y veintiún días de reclusión temporal.

La defensa, á cargo del Sr. Rodríguez del Valle, alega las atenuantes de embriaguez no habitual y arrebato y obcecación.

A. V.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

La línea de cincuenta letras 0,50 pesetas

Los anuncios enviados por correo deben venir acompañados de letras del Giro mutuo ó libranzas de Prensa, completando la fracción con sellos de correo.

ADVERTENCIA.—*A estos anuncios se aplica una tarifa decreciente, cuyos precios disminuyen en razón de la importancia de las órdenes.*

Aguas medicinales

VICHY Catalán.—Pérez, Martín, Velasco y Comp.ª Mayor, 18.

LAS AGUAS de Cestona están reconocidas como superiores á las de Carlsbad para curar todas las afecciones del hígado y bazo. Su uso es cómodo y el resultado seguro; como laxantes, sus condiciones son inmejorables, y se venden en todas las farmacias.

Artículos alimenticios

CAXAMBÚ.—Cafés puros.—Montera, 51, y Plaza de San Miguel, 9.

Compañías y Sociedades

Sociedades de seguros

EL DÍA.—Compañía Anónima de Seguros, Incendios, Valores, Marítimos. Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

LA ESTRELLA.—Sociedad Anónima de Seguros, Vidas, Rentas, Incendios, Marítimas, etc. Madrid. Preciados, 3, principal.

Fundiciones y fábricas

ALTOS HORNOS de Vizcaya (Bilbao).—Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata, en Baracaldo y Sestao.

SOCIEDAD Geneste Herscher, Rue du Chemin Vert, París.—La más importante del mundo para la fabricación de material de Higiene.

Farmacias y específicos

ELIXIR Estomacal, Saiz de Carlos.

CONTRA la tos: Pastillas del doctor Andreu.

TESORO del estómago.—Tónico-digestivo y antigastrálgico.—Barquillo, 17.

Joyerías, platerías y relojerías

CARLOS Pérez del Olmo.—Montera, 21.

ANDUAGA.—Compra joyas y piedras preciosas. Montera 24.

Huespedes y Restaurants

MALAGA.—La Loba. Café restaurant. Plaza de la Constitución. Entrada por la calle de San Telmo (patio de la Parra).

Médicos especialistas

MALES SECRETOS.—Paseo Delicias, 7, pral. izq.ª De 2 á 4 y 7 á 8.—Práctica de 25 años.

Muebles y tapicería

MUEBLES Tohonet.—Plaza del Angel, 10.

Ofertas y demandas de empleo

PLANCHADORA.—Calle de San Andrés, 31 tienda.

RAMONA.—Costurera para su casa.—Corredera Baja, 27.

Sastrerías y Modistas

CABALLEROS.—Casa Cabiedes, sastres. Fuencarral, 6 (tienda y entresuelo).

Productos industriales

TINTAS Martz.—Color y fluidez permanente. Paquetes de tinta Martz para Escuelas, 0,40 uno Aduana, 35, 1.º

Vinos

VINOS del Marqués de Mudela.—Tinto de pasto, 7 ptas. arroba.—Don Ramón de la Cruz, 12. Serrano, 8. Santa Catalina, 4. San Bernardo, 1. Cava Alta, 1.

VINOS de Rioja.—Bodegas franco-españolas. San Roque, 4.

Publicaciones

EL DERECHO vigente en España. Rudimentos de todas las asignaturas de la Facultad de Derecho, por D. B. Argente, Abogado del Colegio de esta corte, y por D. Alfonso Retortillo, Profesor de la Escuela Normal y de la Universidad de Madrid, con un prólogo del Sr. Escartín, Consejero de Instrucción Pública. Tercera edición, corregida y considerablemente ampliada. Libro para uso de los alumnos de «Derecho Usual» en los Institutos y Escuelas Normales y guía del aspirante al grado de Licenciado en Derecho.

En menos de dos años se han agotado dos copiosas ediciones de este libro. En la nueva edición se insertan cuestionarios, correspondientes á cada una de las lecciones, que, con varias formas de preguntar y, á veces, formulando la respuesta como pregunta, facilitan mucho el estudio, haciéndolo reflexivo. Asimismo, figuran en la nueva edición, en todas las asignaturas, tablas alfabéticas, que constituyen un eficaz recurso nemotécnico, y un cuadro sinóptico de la enciclopedia jurídica. Se ha aumentado el texto con las más interesantes doctrinas de Economía política, Hacienda pública y, como antecedentes y como complemento, las de Historia del Derecho español, Derecho romano, Canónico y Práctica forense. Programa acomodado exactamente al libro. Considerable descuento á los corresponsales. 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias. Madrid, Preciados, 48, Librería de Victoriano Suárez.

EL LICENCIADO de Escobar.—Actualidad literaria.—Novela de costumbres escolares, por Blas y Ubide. En casa de Fe y principales librerías.

IMPRENTA DEL DIARIO UNIVERSAL
PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2

BOLSA DE MADRID *Cotización oficial del 12 de Febrero*	COTIZACIÓN
4 % Interior al Contado:	
Serie F 50.000 pesetas	79,55, 60 y 55
» E 25.000 »	79,55 y 60
» D 12.500 »	79,60 y 65
» C 5.000 »	80,20 y 25
» B 2.500 »	80,25
» A 500 »	80,20, 30 y 25
» G y H 100 y 200 »	80,30
En diferentes series	79,60 y 80,30
A plazo:	
Fin corriente	79,55, 60 y 55
Fin próximo	»
5 % Amortizable al contado:	
Serie F 50.000 pesetas	99,95 y 90
» E 25.000 »	99,95
» D 12.500 »	99,95
» C 5.000 »	99,95
» B 2.500 »	»
» A 500 »	100 y 99,95
En diferentes series	99,95 y 100
A plazo:	
Fin de mes	»
Bancos:	
España	415,50 y 415
Hipotecario	212,00
Hispano-Americano	»
Español de Crédito	104,00
Castilla	»
Azucareras:	
Preferentes	70 %
Ordinarias	»
Obligaciones	98,50
Cédulas beneficiarias (70 ptas.)	»
Arrendataria de Tabacos	74,50, 75 y 50

BOLSA DE MADRID	COTIZACIÓN
Española de Explosivos	»
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	102,70
Ferrls. Norte España, acciones	47,75
Idem obligaciones 4 por 100	»
M. Z. A., Arizas 5 por 100	105,60
M. Z. A., serie C, 4 por 100	92,40
Madrileña Electricidad	»
Altos Hornos de Vizcaya	220,00
Papelera Española	»
Ferrl. Huesca-Canfranc-Obligs.	88,50
Metalurgia Duro Felguera	»
Unión Alcoholera Española	»
C.ª Madrileña de Urbanización	»
Construcciones Metálicas	»
Electricidad de Chamberí	80,00
Crédito Ibero-Americano	»
Azufrera del Coto de Helín	»
Ayuntamiento de Madrid:	
Sisas de Madrid	»
Obligaciones 250 pesetas	»
Erlanger y Compañía	»
Resultas 4 por 100	81,50
Expropiaciones 5 por 100	»
Ensanche 4 ½ por 100	»
Diputación de Madrid 5 por 100	»
BOLSA DE BARCELONA	
4 % Interior	79,57
5 % Amortizable	»
Nortes	48,10
Orenses	26,55
Alicantes	83,30

BOLSA DE BILBAO	COTIZACIÓN
Explosivos	281,50
Altos Hornos	220,90
Resineras	172,50 y 173
Hidroeléctrica	»
Calas	»
Obligaciones del Norte	»
BOLSA DE BRUSELAS	
Exterior	92,50
Acciones Nortes	191,00
Idem Zaragoza	330,50
Río Tinto	»
Metropolitano	550,00
BOLSA DE PARIS *(Telegramas de los Sres. Mombrán, Pujol y Compañía)*	
4 ½ % Exterior. Apertura	93 %
Cierre	93,40
3 % Francés	99,32
4 % Brasileño	90,00
4 % Brasileño (Rescisión)	»
4 % Turco (unificado)	93,75
4 % Ruso 1901	83,30
Argentino 1836 (Rescisión)	»
Argentino 1900	94,40
Nortes	189
Alicantes	329
Andaluces	»
Metropolitano	550
Banco Parisién	»
Banco de Atenas	»

BOLSA DE PARIS	COTIZACIÓN
Banco Central Mexicano	459
Río Tinto	1.665
De Beers	468
Randmines	170
Goltiels	134
Harmann	881
LONDRES *(Del Banco Hispano-Americano)*	
Exterior 4 % Español	92,50
Consolidado Inglés	90,56
Brasil 4 % 1889	89,50
» 5 % 1895	99,50
Uruguay 3 ½ %	70,87
Argentino 6 % funding	»
Mexicano 5 % 1889	104,12
Renta Alemana	88,25
Plata en barra. Onza Stand.	30,37
Cobre (lib. por ton.) Contado	38,75
CAMBIOS	
París Cheque	121 y 121,20
Londres Cheque	30,38, 40 y 41
Berlín Cheque	140,00
Cantidades negociadas	
4 % Interior, contado	2.379.200
4 % » fin de mes	1.200.000
4 % » » próximo	»
5 % Amortizable	781.000

CANTIDADES NEGOCIADAS	COTIZACIÓN
Banco de España	35.000
Tabacos	72.500
Preferentes de la Azucarera	12.500
Ordinarias ídem, íd.	»
Obligaciones ídem, íd.	57.500
Resultas del Ayuntamiento	87.500
Cédulas Hipotecarias 4 %	84.500
Altos Hornos de Vizcaya	500
Unión Española de Explosivos	»
Banco Hispano-Americano	»
Francos	650.000
Libras	4.000
Mercado libre	
Unión Resinera Española	173,00
Operaciones á plazo	
Preferentes de la Azucarera	»
Ordinarias ídem, íd.	»
Obligaciones ídem, íd.	»
Altos Hornos de Vizcaya	»
Unión Resinera Española	»
Unión Alcoholera	»
Acciones del Norte	»
Madrid, últimos cambios	
Contado	79,55
Fin de mes	79,60
» próximo	»
Francos	21,15 dinero
Libras	30,42 dinero

12 Febrero.—La Bolsa permanece firme, aunque á primera hora se mostró propicia á deprimir la cotización, á causa de las sospechas que despierta el rumor propalado respecto á la conferencia de Algeciras. Bien pronto se desecha esta impresión, y el Exterior, abriendo á 93 y cerrando á 93,40, hace que se mantenga el Contado á 79,55, con dinero luego, y el Fin de mes á 79,57.

El Amortizable retrocede un poco, aun en vísperas de cupón, y queda á 99,90. Algunos títulos pequeños se contratan á la par. Un entero pierden los Bancos; á 415, y uno y tres cuartos ganan los Tabacos, que se encuentran algo pedidos: el haberse cubierto ya la suscripción de 1.000 acciones acordada por el Banco, desecha el temor de la quietud del cambio; no obstante, sigue habiendo papel en el corro.

Las Azucareras sin ganar cotización, antes bien rebajándolas, en las Preferentes hoy, á 70 por 100. Las Obligaciones, estacionadas, á 98,50. A 220 contrátanse los Hornos, á lo que queda dinero; igual que en Bilbao, en donde las Resineras se hacen á 172,50 y 173, con plata después al primer cambio. Aquí se contratan á 173. Los Francos se reponen hoy medio entero: la demanda influye en la cotización, que termina á 21,20. Las Libras á 30,41. Los Tesoros y las Cédulas del 4 permanecen á iguales cambios, esto es, á 101 y á 102,70, respectivamente.

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS

Unico establecimiento de esta clase autorizado de Real orden.

Entrada libre. *Gran exposición.* *Precio fijo.*

COMPRA Y VENTA DE **MUEBLES** NUEVOS Y USADOS DE TODAS CLASES

SECCIÓN DE **ALHAJAS**, OBJETOS DE ARTE Y DE FANTASÍA

ATOCHA, 34. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Teléfono 860

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: *32.750.000 pesetas*

Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata en Baracaldo y Sestao.

Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
Hierros pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de ***hoja de lata.***
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. **BILBAO**

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO

DEPÓSITO SUCURSAL EN MADRID: Calle San Roque, 4—Teléfono 380

GARANTÍA Ptas. 12.000.000 — **La Estrella** — CAPITAL Ptas. 10.000.000

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

DIRECCIÓN GENERAL: MADRID.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, pral.

Abonos Minerales y Productos Químicos

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfato y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodion y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos.

Lotería, 3 (Bilbao) Villanueva, 11.—Apartado 66, Madrid Uría, 40 (Oviedo)

CASA PARDO

La más económica y mejor surtida de España en Armas. efectos de caza, esgrima y viaje y juegos ingleses de Sport.

MANUEL PARDO

ESPOZ Y MINA, 6, MADRID

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosfostada BONALD.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

PARA NIÑOS Trajes Marineros, dobles cuellos, á 7, 8 y 9 ptas.; con chaquetón, á 15 ptas.
Gabanes listados, tapa terciopelo, de 12 á 30 pesetas.—Para
JOVENCITOS Trajes, Capas y Gabanes.—Grandes surtidos á 13, 15 y 20 pesetas.
LOS ULTIMOS FIGURINES, 6, Fuencarral, 6, tienda y ent.º

Tintas Martz

COLOR Y FLUIDEZ PERMANENTE

En competencia con las extranjeras

PRECIO DEL FRASCO Y CABIDA	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro.
Negra superior fija	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija	2,15	1,15	0,65	0,40
Violeta negra fija	íd.	íd.	íd.	íd.
Stilográfica	íd.	íd.	íd.	íd.
Azul, verde, rosa, carmín, violeta y rojo, fijas	1,25	0,70	0,45	0,30
De copiar, azul negra	2,15	1,15	0,65	0,40
De copiar, violeta negra	íd.	íd.	íd.	íd.
De copiar, carmín y roja	íd.	íd.	íd.	íd.
Para timbre	6,00	3,20	1,75	1,00
Trayendo el frasco baja el precio	0,25	0,20	0,15	0,10

Frasquito grande para timbre á 0,30 uno.

Paquetes de Tinta Martz para Escuelas, 0,40 uno

Despacho: Aduana, 35, piso primero

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas para los mismos. Capacidad 1.200 vagones anuales.
Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.
Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.
Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para minas.
Fábrica de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo).—Construcción general para edificios y reparación de maquinaria.
Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

PARA CARNAVAL

Se alquilan dos jardineras.
Razón: DOCTOR FOURQUET, 21

SALONES DE VENTAS

La casa más barata de Madrid. Cama dos colchones y almohada, 28 ptas. Aparador chinero, 70. Armario de luna, 75.
CONDE DE ROMANONES, 12

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sofocación,** usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pídanse en las boticas.*

CARLOS COPPEL
Fábrica de relojes
FUENCARRAL, 27
CATALOGO GRATIS

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE **LAGASSE**

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

MUEBLES

¿Cuál es la novedad más atractiva que Madrid ofrece hoy? La gran Exposición de muebles y toda suerte de objetos decorativos que el Emporio de Ventas presenta en Leganitos, 35, edificio propio. Los precios son fijos y ceñidos á una baratura incomparable. Horas: de siete la mañana á ocho y media noche; teléf.º 1.942. Temperatura agradable.

ALMORRANAS

Se curan las más rebeldes y dolorosas con la pomada hemorroidal. Bote, 8 rs.; remitida por correo, 10. Farmacia Garcerá. Príncipe, 13, Madrid

HUESPEDES

Se admiten desde nueve reales, con principio, buenas habitaciones. — Jacometrezo, 80, principal derecha, letra A.

Se alquila todo un piso amueblado ó algunas habitaciones. Buenas condiciones. Infantas, 1, 3.º

COMPRO alhajas, oro, plata y platino.—Carrera San Jerónimo, 12, portal.

Planchadora
Calle San Andrés, 31 tienda

Clases confección de sombreros y corte 15 pts. Mont.ª, 38

LA GRAN BRETAÑA

CAMAS Y MUEBLES

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO

Plaza del Príncipe Alfonso, 1; Preciados 7; Fuencarral, 102, y Atocha, 111

ANUNCIOS. ARRIETA, 8, MADRID

POSTAL DE FAMILIA
EN PLATINO BROMURO
6 EJEMPLARES, PTAS. 6
FUENCARRAL, 29, COMPAÑY

Ayuntamiento de Madrid